



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 10 de enero de 2017

NÚM. 31

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la posible implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las condiciones laborales a las que quiere someter al profesorado de la red concertada de Navarra.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 45 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la posible implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Damos comienzo a la Comisión de Educación con dos puntos en el orden del día. El primero es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, para que el Consejero de Educación informe sobre la posible implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra.

Primero, quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a su jefa de gabinete, la señora Etxebeste. Bienvenidos y muchas gracias por estar hoy en esta Comisión.

Este primer punto ha sido solicitado por el grupo EH Bildu. Por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente anderea. Egun on guztioi. Ongietorria eman nahi diet, nola ez, Kontseilari jaunari, Mendoza jaunari, eta Etxebeste andereari. Medikuntza gradua NUP-en sartzeko aukera aspaldi mahai ganean dagoen afera bat da. Eskaera sozial historikoa egon da gai honen inguruan baina historikoa ez ezik, gaurkotasuna ere badauka. Ikusi besterik ez dago pasa den azaroaren 2an Carlosena jauna hemen egon zenean eman zuen agerraldia, esate baterako, NUP-ek berriki egin duen inkesta baten berri eman zuen eta horretan nafarren ehuneko 84ak NUP-ek titulazio gehiago eman behar zuela esan zuen, eta ehuneko 84 horretatik –berak emandako datuen baitan–, eskaerarik nagusiena ehuneko 51ak medikuntza eskatzen zuela.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero Mendoza y a la señora Etxebeste. La posibilidad de incluir el grado en medicina en la UPNA es un tema que ha estado sobre la mesa desde hace tiempo. Ha habido una petición social histórica en relación a este asunto, pero, además de histórico, también es un tema actual. No hay más que ver la comparecencia del señor Carlosena el día 2 de noviembre aquí, por ejemplo, nos informó de una reciente encuesta realizada por la UPNA en la que el 84 por ciento decía que en la UPNA se deberían ofertar más titulaciones y de ese 84 por ciento –según los datos que él ofreció– la principal petición del 51 por ciento era la solicitud de medicina.]

Historiaz ez dut gehiegi luzatu nahi lehenengo interbentzio honetan, baina bai historia apur bat egin. 2009tik mahai ganean daukagu Parlamentuaren eskariz NUP-ek aholkularitza enpresa bati enkargatu zion bideragarritasun plan bat. Hor ditugu emaitzak eta hor daukagu proposamen bat, beraz, orain ez naiz horretan luzatuko. Legegintzaldi honi dagokionez, akordio programatikoan ere nolabait borondate bat agertzen da, eztabaida sozial eta politiko hori pizteko eta bideragarri den ala ez ikusteko, behintzat. Gobernuaren beraren adierazpenak ere baditugu. Barkos Presidenteak hitzez hitz legegintzaldiaren hasieratik esana dauka Nafarroan badaudela baldintzak epe ertainean horrelako proiektu bat abian jartzeko eta 2015eko irailean NUP-eren ikasturte irekierako ekitaldian ere ildo beretik jo zuen, NUP-ek

medikuntza fakultatea sartzeko azterketa prozesua hastear zela. Orain dela urtebete luzez ari naiz.

[En esta primera intervención no quiero alargarme demasiado hablando de la historia, pero sí hay que nombrar algo de la historia. Desde el 2009 tenemos sobre la mesa un plan de viabilidad que encargó la UPNA a una asesoría, a petición del Parlamento. Ahí tenemos los resultados y ahí tenemos una propuesta, por lo tanto, ahora no me voy a entretener en ello. En lo que se refiere a esta legislatura, en el acuerdo programático también aparece de algún modo esa voluntad, por lo menos, para encender ese debate social y político y para ver si es viable o no. También tenemos las declaraciones del propio Gobierno. La Presidenta Barkos desde el comienzo de la legislatura ha dicho palabra por palabra que Navarra tiene posibilidades de poner en marcha un proyecto así a medio plazo y también fue en la misma línea en los actos de inauguración del curso en la UPNA en septiembre de 2015, diciendo que el proceso de análisis para que la UPNA introdujese la facultad de medicina estaba a punto de comenzar. Estoy hablando de hace más de un año largo.]

Berriki, 2016ko iraila eta urrian zehar, zuri, Mendoza jauna, bai Sáez andereak bai nik neuk hainbat galdera egin dizkizugu Plenoan eta pasa den azaroaren 2an Carlosena jauna ere Hezkuntza Batzorde honetan egon zen titulazio plan berriaren inguruan azalpenak emateko eta zehazkiago, era berean, medikuntza gradua NUP-en sartzeko aukera baloratzeko. Nik hortik ondorio labur batzuk aterako ditut, bai zure esanetatik, bai Carlosena jaunaren esanetatik. Zuk zeuk planteatu zenuen Gobernu honek erronka honi heldu nahi diola, baldintzak badaudela NUP-ekin etorkizun hurbilean gaiaren azterketari ekiteko eta bideragarritasun azterketa berehala egiten hasiko zinetela –hori da komentatu zenutena– eta, edozein modutan, NUP-etik eskaerarik ez zela jaso.

[Recientemente, entre septiembre y octubre de 2016, tanto la señora Sáez como yo le hemos hecho a usted, señor Mendoza, diversas preguntas en el Pleno y el 2 de noviembre el propio señor Carlosea compareció en esta Comisión de Educación para dar explicaciones sobre el nuevo plan de titulaciones y, además, para valorar más concretamente la posibilidad de incluir el grado en medicina en la UPNA. Yo de ahí sacaré algunas conclusiones breves, tanto de lo que usted dijo como de lo que dijo el señor Carlosena. Usted mismo planteó que este Gobierno quiere hacer frente a este desafío, que hay condiciones para que en el futuro próximo se aborde el estudio del tema con la UPNA, que ustedes empezarían inmediatamente a realizar el estudio de viabilidad –eso es lo que ustedes comentaron– y, en cualquier caso, que no se había recibido ninguna solicitud por parte de la UPNA.]

Carlosena jauna hitzaren hartzetik nik ondorio nagusi bat atera nuen, berak horrela esan zuelako argi eta garbi: NUP-eko zuzendaritza taldeak uste duela medikuntza gradua NUP-en bertan eskaini behar dela, arlo publikoak eskaini egin behar duela titulazio hori. Hainbat arrazoi eman zituen –orain ez dut sakonduko– eta aipatu zituen, nola ez, horretarako dauden zailtasunak. Edozein modutan, bukaeran ondorio garbi bat atera zuen: proiektuak Gobernuaren inplikazio argia behar zuela. Alegia, lanean hasteko unea zela inoiz gauzatu

ahalko bada edo gauzatu nahi bada baina horretarako ere Gobernuaren inplikazio garbia behar zela.

[De las palabras del señor Carlosena yo saqué una conclusión principal, ya que él lo dijo de manera clara: que el equipo de dirección de la UPNA cree que el grado en medicina se debe ofrecer en la UPNA, que el área pública debe ofrecer esa titulación. Dio diversas razones –ahora no voy a profundizar en ello– y nombró, como no, las dificultades que hay para ello. De cualquier modo, al final sacó una conclusión clara: que el proyecto necesita la implicación clara del Gobierno. Es decir, que era el momento de empezar a trabajar si algún día se pudiera llevar a cabo o si se quiere materializar, pero que para eso se necesitaba la implicación clara del Gobierno.]

Hori da gaurko agerraldi honek daukan zentzua. Jakin nahi genuke ea Gobernuaren inplikazio garbi hori dagoen, zer den legegintzaldi honetan zehar aurreratu dena eta 2009ko bideragarritasun plan horren emaitzak eta proposamen hori ea gaurkotu ahal den, zalantzarik gabe gaurkotu egin behar delako bai datuen baitan, bai egoera berriak sortu direlako irakasleriari dagokionez, eskaera-eskaintzari dagokionez, eta abar. Horixe da gaurkoan agerraldiaren zentzua.

[Ese es el sentido de esta comparecencia de hoy. Nos gustaría saber si existe esa implicación clara del Gobierno, qué es lo que se ha adelantado en esta legislatura y si se puede actualizar la propuesta y los resultados del plan de viabilidad del 2009, porque claramente hay que actualizar tanto los datos del mismo como las nuevas situaciones que se han dado en lo referente al profesorado, a la oferta-demanda, etcétera. Ese es el sentido de la comparecencia de hoy.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Ruiz. Tiene la palabra el señor Consejero por un espacio de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Urte berri on guztioi. Esker mila anitz, Ruiz anderea, zuk egin duzun garapen historikoagatik. Horrela nik saihestuko dut eta zuzenean gaiari helduko diot, batez ere, eman diren urratsak azalduz, justu hasten direla zuk bukatu duzun unean. Kontaktu gehienak edo urrats gehienak joan den urteko azken hiruhilekoan eman direlari buruz arituko naiz.

[Feliz año a todos. Muchas gracias, señora Ruiz, por el desarrollo histórico que ha realiza. De este modo, yo lo evitaré y trataré directamente el tema, sobre todo, explicando los pasos que se han dado, que justo comienzan en el momento con el que usted ha terminado. Hablaré de que la mayoría de los contactos o la mayoría de los pasos ya se han dado en el último trimestre del pasado año.]

Con respecto a los pasos dados hasta el momento, quiero indicar que estamos trabajando en el estudio del tema y que se ha mantenido ya una serie de reuniones, como indicaba anteriormente, a lo largo de este último trimestre del año 2016. En estas sesiones de trabajo hemos participado consejeros y técnicos de varios Departamentos del Gobierno de Navarra junto con el rector de la Universidad Pública de Navarra y miembros de su equipo para tratar la posible implantación de estudios de Medicina en la Universidad Pública de Navarra.

En el transcurso de dichas reuniones se decidió crear un grupo de trabajo, que estará supervisado por un comité director que está formado por los Consejeros de Desarrollo Económico, Salud y Educación y el propio rector de la Universidad Pública de Navarra. Este grupo de trabajo en sí estará compuesto por técnicos de cada uno de los referidos Departamentos y los de la propia Universidad.

Entonces, una vez que ya tenemos, por así decirlo, el comité director y el grupo técnico de trabajo, también se ha considerado conveniente el apoyo de entidades externas o consultoras que coordinen estos trabajos y elaboren estudios y análisis precisos sobre cuestiones concretas como, por ejemplo, tendencias de empleo, demanda de plazas, normativa, disponibilidad de profesionales... que actualicen los datos, a lo largo de este año, del informe de 2009 al que me voy a referir posteriormente, porque han ido evolucionando tanto las percepciones sociales, como la propia evolución de la formación universitaria, como lógicamente las demandas de la sociedad.

Las acciones que acometerá el grupo de trabajo serán las de revisión y análisis de datos y factores relativos a estudios de Medicina, como podían ser demanda de estudiantes, demanda de empleo generada por dichos estudios, etcétera.

Quisiera hacer un paréntesis para decir que las personas que van a componer este grupo de trabajo, si así lo consideran, ya están preparando sus propias reflexiones al respecto, precisamente para ir avanzando. Es decir, no vamos a esperar a la constitución oficial de este grupo de trabajo y ya hemos pedido a una serie de personas, por su cualificación en el tema, que puedan adelantar, si lo tienen a bien, sus propias opiniones al respecto.

Hemos partido de una imprescindible revisión del estudio realizado por la propia Universidad en el año 2009 –supongo que es de público conocimiento–, pero que con casi ocho años de antigüedad ha perdido gran parte de su validez por los cambios socioeconómicos y educativos acaecidos en este periodo de tiempo.

También la situación de la Universidad Pública de Navarra ha cambiado. Por un lado, la UPNA ha sufrido un estancamiento en su oferta docente al que habría que añadir el mantenimiento de infraestructuras y equipamientos, que es necesario atender, independientemente de la cuestión de la Facultad de Medicina y, por otra parte, la investigación en cuestiones relacionadas con la salud ha aumentado considerablemente debido a la apuesta de la institución. Recuérdese, por ejemplo, la creación reciente del centro mixto Navarrabiomed o el acuerdo para la incorporación en IdiSNA que, sin duda, son elementos positivos de cara a la implementación de estudios relacionados con el ámbito de la salud.

Para empezar, el documento se elaboró a partir de los planes de estudios de Grado Medio de Medicina de la Universidad de Navarra y de la Universidad de Castilla La Mancha. En particular, en este segundo caso, vamos a valorar cuál ha sido la evolución de estos grados para ver si el modelo ha tenido éxito. Otras Comunidades Autónomas han puesto en marcha también estudios de Medicina recientemente, como es el caso de Baleares, y sin duda puede ser ilustrativo analizar los procesos llevados a cabo. Es decir, no partir de cero.

Para obtener datos ajustados a la situación real y actualizada, revisaremos el estudio de acuerdo con un posible plan de estudios propio de la Universidad Pública de Navarra que determinará el coste de la implantación tanto en profesorado, como en infraestructuras y equipamiento.

En el documento de 2009 se justificaba la dimensión de la oferta de plazas con datos de oferta y demanda de los estudiantes que superan la PAU, la prueba de acceso a la universidad. Estos datos han variado sustancialmente desde entonces. La normativa que afecta al profesorado ha cambiado, lo que incide directamente en los costes de implantación. El estudio justificaba la necesidad de implantar el grado por la demanda de médicos y la oferta de plazas en el Grado de Medicina. Debemos actualizar estos datos para contemplar cuál sería la relación oferta–demanda casi ocho años después.

No obstante, quiero aclarar el procedimiento que se debe seguir para la implantación de cualquier nueva titulación en la Universidad Pública de Navarra, incluyendo en este caso Medicina, que es el siguiente.

La Universidad presenta la memoria de la titulación para su evaluación ante la ANECA del Ministerio de Educación. Cuando esta memoria ha sido verificada positivamente, la Universidad solicita al Gobierno de Navarra la autorización para la implantación de la titulación y presenta los estudios económicos y de viabilidad que la justifiquen.

Por el efecto que puede tener la implantación de un Grado de Medicina en los distintos sectores implicados, es conveniente que la UPNA disponga previamente del plan de viabilidad de la titulación actualizado. En este sentido, el propio rector se ha expresado en diversas ocasiones, y en particular en esta Comisión, dejando claro que la implantación de estudios de Medicina requiere de un proceso diferenciado al que, por ejemplo, se está llevando a cabo en este momento para otras titulaciones entre las que, por otra parte, se incluye alguna titulación relacionada con esta área de salud. Elementos como la necesidad de importantes inversiones en infraestructuras y en equipamientos; la dificultad de disponer de profesionales con las correspondientes acreditaciones ANECA que puedan compatibilizar la labor asistencial y la docente; la necesidad de poner en marcha líneas nuevas de investigación asociadas a la propia titulación; y la pervivencia actual de la tasa de reposición que limita las contrataciones de personal permanente, más allá de la situación del personal que se jubila –esto se aplica tanto al profesorado, como al personal de la administración, que requeriría una titulación como Medicina–.

Para ello, como les decía al principio de esta intervención, el Gobierno ha iniciado los contactos con la Universidad para definir la comisión interdepartamental y de la propia Universidad que realice este análisis pertinente y avance en las bases de este plan. A partir de ahí, será la UPNA la que deberá elaborar y proponer un plan que se someta a la verificación de la ANECA. La implementación posterior requerirá lógicamente autorización del Gobierno de Navarra y la dotación de los correspondientes recursos.

Respecto al plan de viabilidad de 2009, a petición del Parlamento, la UPNA encargó a una empresa consultora la elaboración de un estudio, como ha indicado la señora Ruiz, que determina que, para la implantación del Grado de Medicina, la UPNA tendría que modificar su

estructura académica mediante, por una parte, la creación o modificación de departamentos con sus correspondientes cargos y responsables y, por otra, la ampliación del personal docente en doce catedráticos, diecisiete titulares y veinticinco profesores contratados, según se estimaba entonces. Por su parte, el Gobierno de Navarra debería asumir el plan de inversiones necesario para dotar a la UPNA de instalaciones y medios necesarios, a la vez de contemplar el compromiso anual que supondría una nueva titulación como Medicina.

El estudio de 2009 planteaba dos posibilidades. Una, implantación creando nuevas instalaciones con un coste de unos dieciocho millones y medio de euros. La otra, implantación aprovechando algunas instalaciones de la Escuela de Enfermería. El coste sería de quince millones y medio de euros. Estos datos –y vuelvo a insistir– correspondían a la situación socioeconómica de 2009 y se han de actualizar necesariamente.

Otro factor que no debemos obviar es el futuro del mapa de titulaciones de la UPNA. En este curso 2016-2017, la Universidad Pública de Navarra ha iniciado un proceso de reflexión y de análisis sobre el actual mapa de titulaciones y la posible oferta de nuevas titulaciones. En un primer paso, los responsables de la universidad han analizado la oferta educativa actual, la adecuación al mercado laboral de las titulaciones, las áreas estratégicas prioritarias de Navarra y las nuevas tendencias en la oferta de titulaciones. Los resultados del análisis se centran en dos aspectos. El primero es que, en las consideraciones comunes de todas las titulaciones, hay que hacer más atractiva la oferta de la UPNA incorporando titulaciones conjuntas, aprendizaje de idiomas, oferta de asignaturas online, etcétera. La segunda es que los resultados avalan la ampliación de la oferta de títulos de grado en los ámbitos de salud tales como biotecnología, ingeniería biomédica, ciencias biomédicas; ciencias en general; historia; gestión del patrimonio, turismo e industrias culturales; psicología y relaciones internacionales.

A partir de estas conclusiones, la UPNA ha puesto en marcha varios grupos de trabajo para definir, en cada uno de los anteriores ámbitos, las titulaciones que podrían formar parte del futuro mapa de titulaciones de la UPNA. Este proceso en el que han participado agentes externos a la UPNA –como Gobierno, expertos y otros propios como el Consejo Social– se ha culminado ya y, a lo largo de los próximos meses, se llevará a cabo la definición de planes de estudios para su envío a la ANECA, siguiendo el proceso que he trazado anteriormente, concretamente para cualquier tipo de titulación.

En la propuesta actual de incorporación de nuevas titulaciones en el ámbito de salud, se ha considerado que las titulaciones que relacionan la ingeniería o la tecnología con un componente biomédico pueden responder mejor a las futuras demandas del sector de la salud, tal y como se señala en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, y se adaptan mejor a las fortalezas actuales de la Universidad, tanto docentes como investigadoras, potenciando sus áreas de especificación.

Para elaborar el nuevo mapa de titulaciones, la UPNA ha tenido en cuenta los siguientes datos: primero, se trata de la única universidad que no tiene oferta de grados en el ámbito de las humanidades ni en el de las ciencias. En el estudio de satisfacción de la sociedad navarra respecto a la UPNA se señala como uno de los mayores problemas de esta Universidad la escasez de grados en su oferta. La UPNA potencia prioritariamente las líneas de investigación en las que hay investigadores destacados para poder acceder a proyectos de gran

envergadura. Los ámbitos son: tecnologías, nuevos materiales, negocios, economía y cadena agroalimentaria. Además, hay que recordar que los resultados académicos de los grados que se imparten actualmente son muy positivos.

Segundo, el destino de los estudiantes que superan las pruebas de acceso a la universidad en Navarra, entre los años 2013 y 2015, se distribuyen de la siguiente manera. El 42 por ciento cursan estudios en la Universidad Pública de Navarra; el 23 por ciento, en la Universidad de Navarra; el 21 por ciento, en la UPV, Zaragoza y La Rioja, y el 14 por ciento, en otras universidades de fuera de Navarra. Además, hay un 17 por ciento de alumnas y alumnos que no se matricula en estudios universitarios y la mayor parte de ellos se matricula en Formación Profesional.

Y en tercer lugar, y por último, la revisión del estudio deberá tener en cuenta que el número de médicos viene determinado por las plazas anuales en el MIR, al que pueden acceder tanto los titulados en Medicina de las universidades nacionales, como los que tienen títulos extranjeros homologados.

Así pues, esta es la situación actual en la que se encuentra el plan de trabajo conjunto del Gobierno y la Universidad Pública de Navarra para estudiar la viabilidad de la implantación de los estudios de Medicina.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Comenzamos con la intervención de los diferentes portavoces. Tiene la palabra en primer lugar la portavoz del grupo EH Bildu, la señora Ruiz, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente anderea. Eskerrik asko, Mendoza jauna, emandako azalpenengatik. Plenoan galdera egin nizunean orduan iruditu zitzaidan berandu genbiltzala eta gaur ere berretsi behar dut. Uste dut berandu heltzen ari zaiola gaiari. Aipatu duzu bileraren bat egin dela azkenaldian, azkeneko hiruhilekoan, baina Carlosena jaunak, azaroaren 2an hona etorri zenean, ez zuen horren berririk eman. Beraz, pentsatzen dut azaro eta abendu bitartean egin zirela bilera horiek. Edozein modutan, lantalde horren partaideak izendatuta egonagatik oraindik lantalde hori ez da lan egiten hasi, aipatu duzun bezala.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Mendoza, por las explicaciones que ha dado. Cuando le hice la pregunta en el Pleno, entonces ya me pareció que íbamos tarde y hoy también lo tengo que reiterar. Creo que estamos tratado el tema tarde. Usted ha comentado que últimamente, en el último trimestre, ha habido alguna reunión, pero el señor Carlosena, cuando vino aquí el 2 de noviembre, no nos comentó nada sobre eso. Por lo tanto, entiendo que esas reuniones se hicieron entre noviembre y diciembre. En cualquier caso, pese a que los participantes de ese equipo de trabajo ya han sido nombrados, ese equipo de trabajo todavía no ha empezado a trabajar, como usted ha dicho.]

Ongi iruditzen zaigu hiru Departamentuak inplikatzeari, bai Hezkuntza, bai Osasungintza eta bai Garapen Ekonomikoa, baita NUP-eko errektore bera eta teknikoak ere bai, jakina. Baina iruditzen zaigu honezkero urratsen bat gehiago egin behar zuela. Badago nondik abiatu –zeuk ere aipatu duzu–, badago 2009ko bideragarritasun plana, eta egia da gaurkotu egin

behar dela, baina tresna hori egon badago, egon bazegoen, eta guk uste dugu dagoeneko, esan bezala, beste urrats batzuk eman beharko zirela. Zeuk ere aipatu duzu Balearretan medikuntza gradua berriki ezarri dela eta, beraz, badaude denboran gertuko berriki prozesu hori abiatu duten zentroak eta horietatik ere ikas daiteke.

[Nos parece bien que se impliquen a los tres Departamentos, tanto a Educación, como Sanidad y también Desarrollo Económico, así como al propio rector de la UPNA y también a los técnicos, por supuesto. Pero nos parece que ya debería haberse dado algún paso. Ya hay de dónde partir –usted también lo ha nombrado–, ya existe el plan de viabilidad de 2009, y es cierto que hay que renovarlo, pero ya tenemos esa herramienta, ya la había, y nosotros creemos que, como he dicho, ya se deberían dar otros pasos. Ustedes también han nombrado que en Baleares recientemente se ha puesto el grado en medicina y, por lo tanto, hay centros que han emprendido ese proceso recientemente y de ellos también se puede aprender.]

Nik funtsean esango nuke ezin dela gehiago atzeratu. Kanpo aholkulari batzuk eta baita kanpo erakunde batzuk ere inplikaturako direla aipatu duzu eta jakin nahiko genuke noizko aurrekusten den benetan zerbait, bideragarritasuna aztertu ahal izateko, noizko egon daitekeen zeozer paperean. Uste dut momentu klabea dela NUP-en etorkizunerako, etorkizuneko argazki hori definitzen ari den honetan benetan arlo publikoa erreferentea izatea nahi baldin badugu bai formazioan, bai ikerketan, bai benetan titulazioak zabaldu behar diren honetan, hori aztertzeke momentua hau da. Ezin da gehiago atzeratu.

[Yo fundamentalmente diría que no se puede retrasar más. Usted ha comentado que se van a implicar asesores externos y también instituciones externas y nos gustaría saber para cuándo se prevé que pueda haber algo sobre el papel para poder analizar la viabilidad. Creo que es el momento clave para el futuro de la UPNA, si en este momento en el que se está definiendo la foto del futuro queremos que el ámbito público sea realmente un referente tanto en formación, como investigación, como también en el sentido de que realmente se tienen que ampliar las titulaciones, el momento es este. No se puede retrasar más.]

Nik ezango nizuke erabaki politiko ausartak hartzeko unea ere badela. Afera honek apustu politiko eta ekonomiko bat eskatzen du eta, jakina, justifikatuta egon beharko luke horrela erabakitzen baldin bada, bideragarria izan beharko luke proiektuak horrela erabakitzen bada, hori jakina. Baina guk uste dugu aukera hau ezin dela pasatzen utzi, hau dela momentua eta ukaezina da inbertsio ekonomiko handi bat –segun nondik begiratzen zaion– eskatzen duela, baina, era berean, justifikatuta egon daitekeela horrek ekarriko lukeen itzulerarekin, bai jendarteari egiten zaion ekarpenarekin, bai irabazi sozialarekin oro har, bai garapen sozioekonomikoari begira eta zerbitzu publikoak ere sustatzeari begira.

[Yo le diría que también es el momento de tomar decisiones políticas valientes. Esta cuestión requiere de una apuesta política y económica y, por supuesto, debería estar justificada si así se decide y el proyecto debería ser viable, si así se decide. Eso está claro. Pero nosotros creemos que no se puede dejar pasar esta oportunidad, que este es el momento y que es innegable que esto requiere de una inversión económica importante –según por dónde se mire–, pero, al mismo tiempo, que puede estar justificado con lo

que ello podría traer, tanto por la aportación a la ciudadanía, como por las ganancias sociales en su conjunto, como también en vistas al desarrollo socioeconómico y también al fomento de los servicios públicos.]

Ez dut dena errepikatuko, baina Carlosena jaunak bere agerraldian lau arrazoi aipatu zituen NUP-en medikuntza gradua ezartzeko aukera hori baliatzeko. Alde batetik, osasungintza arloan profesionalen eskaria gero eta handiagoa dela eta gabezia hori nabarmena dela aipatzen zuen, bai Nafarroan, bai Estatu osoan ere. Bestetik, formazio eskaintza eskasa dela aipatzen zuen. Estatuari begiratzen baldin badiogu, plaza bakoitzeko, medikuntza graduetan plaza bakoitzeko, bederatzi eskaera daude. Berak eman zituen datu horiek. Eta Iberus eremu horretan, Nafarroa dagoen eremu horretan, oraindik ere handiagoa dela: plaza bakoitzeko hamahiru eskaera daudela. Beraz, hor badira datu objektibo batzuk. Bestetik, aipatzen zuen –eta nik uste dut mahai gainean jarri behar dela– orain Nafarroan garapenerako estrategia oso bat garatzen ari dela eta eremu estrategiko baten moduan osasungintza planteatzen dela. Eta ez genuke pentsatuko edo, behintzat, guk ez genuke partekatuko osasungintza eremua garapenean eremu estrategikoa baldin bada hori eremu pribatutik bakarrik sustatzeko aukera planteatzea. Azkenik, ikerketarekin lotutako guztia aipatzen zuen. Ikerketa publikoari bultzada emateko medikuntza gradu bat ere arlo publikoan izatea ezinbesteko kontua izango litzatekeela.

[No voy a repetir todo, pero el propio señor Carlosena en su comparecencia nombró cuatro razones para validar el establecimiento del grado de medicina en la UPNA. Por un lado, comentaba que la demanda de profesionales en el ámbito de la sanidad es cada vez mayor y que esa carencia es cada vez más evidente, tanto en Navarra como en todo el Estado. Por otro lado, comenta que la oferta de formación es escasa. Si observamos el Estado, vemos que por cada plaza ofertada en el grado de medicina hay nueve solicitudes. Él ofreció esos datos. Y en el ámbito Iberus, en el que se incluye a Navarra, es aún mayor: por cada plaza hay trece solicitudes. Por lo tanto, ahí hay algunos datos objetivos. Además, él comentaba –y yo creo que hay que ponerlo encima de la mesa– que ahora en Navarra se está desarrollando una estrategia de desarrollo completa y que se plantea la sanidad como una de esas áreas estratégicas. Y no pensaríamos o nosotros por lo menos no compartiríamos que si el área de sanidad forma parte del ámbito de estrategia de estrategia se plantee la posibilidad de promocionarlo únicamente desde el ámbito privado. Por último, comentaba todo lo relacionado con la investigación y decía que para impulsar la investigación pública sería imprescindible que en el ámbito público hubiese un grado en medicina.]

Egia da elite konkretu batzuek erresistentziak planteatu dituztela edo planteatzen ari direla. Estatu maila badira erakunde batzuk. Fakultate berriak sortzen ari diren honetan batzuek monopolioak mantendu nahi izatea edo eroso egoten jarraitu nahi izatea, ikerkuntza eta irakaskuntza eremu pribatuan mantentzearekin horrek bere logika izan dezake elite horien ikuspegitik. Nafarroan ere urte luzez ikusi dugu hori. UPN Gobernuan egon den bitartean uko egin dio aukera hori aztertzeari ere. Oraindik ere gogoan ditut nik behintzat Miguel Sanz jaunaren hitzak non justifikatzen zuen horri ez ekiteko ezin zela kolokan jarri Opus Dei Nafarroako Unibertsitatearen prestigioa. Hori zen Sanz jaunak esaten zuena eta nik galdetuko nuke: Ze preziotan manten daiteke prestigio hori? Prezioari buruz aritu gaitzake. Ze preziotan? 236 euro kreditu bakoitza, hau da, medikuntza matrikula bat 14.000 eurotik gora. Pentsatzen

dut Sanz jaunak mantendu nahi zuela prezio horretan bere ustez arriskuan jar zitekeen prestigio hori.

[Es cierto que algunas élites concretas han planteado resistencias o que las están planteando. A nivel estatal hay algunas entidades. En este momento de crear nuevas facultades que algunos quieran mantener el monopolio o que quieran seguir estando cómodos puede tener lógica desde el punto de vista de esas élites para mantener la investigación y la enseñanza en el ámbito privado. En Navarra también lo hemos visto durante largos años. Mientras UPN ha estado en el Gobierno ha rechazado incluso a estudiar esa posibilidad. Todavía recuerdo las palabras del señor Miguel Sanz donde justificaba que no se llevase eso a cabo diciendo que no se podía tambalear el prestigio de la Universidad de Navarra del Opus Dei. Eso es lo que decía el señor Sanz y yo preguntaría: ¿A qué precio se puede mantener ese prestigio? Podríamos hablar del precio. ¿A qué precio? A 236 euros cada crédito, es decir, a más de 14.000 euros la matrícula en medicina. Creo que el señor Sanz quería mantener a ese precio ese prestigio que en su opinión se podría poner en peligro.]

Catalán jaunak ere pasa den azaroaren 2an Carlosena jaunaren agerraldian oso garbi esan zuen: ez da lehentasunezkoa ezta faktiblea ere. Ez da bideragarria ezta lehentasunezkoa. Nahiko nuke UPN-k zuhurtzia hori bera erakutsi izan balu zirkuitoak edo pabiloi erraldoiak planteatu izan dituenen. Baina garbi dagoena da –eta honekin amaituko dut– arlo honetan UPN-k ez diola inoiz, sekula santan, eskua sartu nahi honi azkenean interes pribatua gailendu delako interes orokorraren eta interes publikoaren gainetik.

[El señor Catalán en la comparecencia del señor Carlosena del día 2 de noviembre también dijo de manera clara que no era una prioridad ni tampoco era factible. Dijo que no era viable y que tampoco era una prioridad. Me hubiese gustado que UPN hubiese mostrado esa prudencia también cuando planteó circuitos o pabellones gigantes. Pero lo que está claro –y con esto quiero terminar– es que UPN nunca ha querido participar en este ámbito porque, al fin y al cabo, el interés privado ha prevalecido frente al interés general y el interés público.]

Bada momentua benetan seriotasunez gaiari heltzeko eta hori da Gobernuari eskatzen dioguna. Aldaketaren Gobernuak bere eginkizunen artean ere badu orain arte betatua eta tabua izan den gai bat irekitzea, plan hori gaurkotzea eta horren ildotik galdetuko genizuke benetan noizko planteatzen den eztabaida hori zerbaiten gainean emateko. Gero denen artean erabaki beharko dugu ea bideragarria den, ea justifikatua dagoen. Geuk ere hori defendatuko dugu, nola ez. Baina, benetan, erabakiak eta apustu politiko ausartak egiteko unea da.

[Ya es momento de tratar el tema de verdad con seriedad y eso es lo que le pedimos al Gobierno. El Gobierno del cambio entre sus quehaceres también tiene la apertura de un tema que hasta ahora ha estado vetado y ha sido tabú, actualizar ese plan y en ese sentido les preguntaríamos a ver para cuándo se plantea de verdad para que ese debate se dé sobre algo. Después entre todos decidiremos si es viable y si está justificado. Nosotros también defenderemos eso, cómo no. Pero realmente es el momento de tomar decisiones y realizar apuestas políticas valientes.]

Besterik gabe, emandako informazioa eskertzen dizugu eta espero dut erreplikari zeozer gehiago zehazteko aukera izatea. Mila esker.

[Nada más. Le agradecemos la información presentada y espero que en la réplica tenga la oportunidad de concretar algo más.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Ruiz. Pasamos al portavoz de Unión del Pueblo Navarra, el señor Catalán, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Quiero reiterar la felicidad para este año 2017, sobre todo a aquellas personas que no estaban en la Comisión anterior. Por lo tanto, mi felicitación del año nuevo. Fundamentalmente también a la señora Ruiz y al señor Martínez que, en este caso, han cogido el testigo de los portavoces de la Comisión de Educación, lo que evidencia con claridad esa disputa que hay dentro del Gobierno de este cuatripartito. Tanto Bildu como el Gobierno quieren defender sus posturas. En este caso, la que ha venido caracterizando a Bildu –que desde nuestro punto de vista es totalmente sectaria– y la que defiende el Gobierno desde el Ejecutivo.

No debemos olvidar que, como suelo decir, nos guste más o nos guste menos o no nos guste nada, pertenecemos a un país que se llama España. Y por lo tanto la realidad, desde el punto de vista de los estudiantes de Medicina, es la que es. Y no debemos olvidar tampoco que este país es el segundo país con el mayor número de estudiantes de Medicina por número de habitantes. Otro dato, también muy curioso o sorprendente y que nos debiera hacer reflexionar, es que más de mil estudiantes que acaban el MIR van al paro. Y yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta. Y también que en este caso concreto, en este país, en el curso 2016-2017, son 42 las Facultades de Medicina.

Se hacía hincapié en lo que había ocurrido en Baleares, tanto por parte del Consejero, como por la Portavoz de Bildu. ¿Qué ha ocurrido en Baleares? Fundamentalmente que el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina o el Foro de la Profesión Médica o la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina se han manifestado en sentido contrario al que realmente ha ido el Gobierno Balear, Gobierno al que se le ha acusado de defender única y exclusivamente criterios políticos y nacionalistas. Simplemente constato una realidad porque ustedes han puesto este ejemplo. Y es evidente que aquí ocurre prácticamente lo mismo.

Lo único que se está planteando en este caso concreto es defender una postura sectaria. Y usted lo ha hecho y, como lo ha reconocido usted, ahí queda el sectarismo que caracteriza a su formación política en relación con la Universidad de Navarra y, en este caso, con la Facultad de Medicina. En algunos casos concretos el Departamento va de la mano con ustedes –y lo hemos podido ver con las becas o con otro tipo de comportamientos–, pero en este caso no va con ustedes. Esa es la realidad porque usted hacía hincapié... Y le vuelvo a recordar titulares que aparecían en los medios de comunicación: ofrecer Medicina depende de los fondos y de un estudio; se advertía de la gran inversión que supondría ofrecer Medicina en la Universidad Pública de Navarra; o que será difícil que la implantación del Grado de Medicina tuviera cabida en un horizonte más o menos próximo. Y no lo dice Unión del Pueblo Navarro, lo dice el propio rector, porque en este caso concreto –y nos volvemos a ratificar– no es necesario ni prioritario el establecimiento del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra.

Y usted decía: No, es que ustedes están defendiendo a la Universidad de Navarra... Pero señora Ruiz ¿y qué pasa con el Grado de Magisterio en inglés? ¿Por qué no lo quiere implantar la Universidad Pública de Navarra? ¿Por qué ustedes no están de acuerdo? ¿También por una cuestión de beneficiar a la privada que lo tiene y no a la pública que lo debiera tener? Pues mire, esa es una diferencia en la que nosotros no coincidimos con ustedes. Creo sinceramente, y lo hemos defendido, que se tiene que implantar el Grado de Magisterio. ¿Por qué? Porque la sociedad navarra lo precisa y lo necesita. Si queremos mirar al futuro con más optimismo y más ilusión, esta es una cuestión concreta que debiéramos realmente tener presente, independientemente de los prejuicios ideológicos y sectarios –en este caso concreto nacionalistas–, que se quieran defender. Por lo tanto, nuestra postura es muy clara. No es necesario ni imprescindible.

Y en este momento no es que lo digamos nosotros, sino que lo dice el propio centro universitario porque tiene otras prioridades como es el plan estratégico, como es el plan plurianual de financiación de la Universidad Pública de Navarra en el que –me imagino y el Consejero nos lo dirá– no se contempla en ningún caso la implantación del Grado de Medicina en dicho centro universitario. Esas son las prioridades.

¿Cuáles son las prioridades que tiene también Unión del Pueblo Navarro? Ya me he referido a la del Grado de Magisterio, pero le podríamos decir también otro tipo de implantaciones de grados –que se han venido aquí a abordar en esta misma Comisión de Educación– le podríamos hablar también del Campus de Tudela... Nosotros consideramos que se tiene que hacer una apuesta más decidida por ese campus, por esa extensión. Claro, son prioridades diferentes las que tienen ustedes de las que tenemos nosotros y, sobre todo, de las que está manifestando el Consejero. Una discrepancia más también entre ustedes y el propio Gobierno. ¿Qué viene recogido en el programa programático, en el Libro Gordo de Petete? Pues ¡qué le vamos a hacer! Sean ustedes, en sus reuniones, los que realmente exijan el cumplimiento o no de los acuerdos que tienen recogidos en él. Porque aquí hoy lo que se ha evidenciado es esa disputa pública entre lo que defiende Bildu y lo que defiende en este caso concreto el Departamento de Educación.

Nuestra postura es clara. Y eso de apoyar intereses públicos o privados por encima de los públicos, ya le he demostrado que no es así con un ejemplo concreto, con un grado determinado que está implantado en la Universidad de Navarra y que nosotros queremos también que se implante en la Universidad Pública de Navarra. Por lo tanto, eso es evidente. Nosotros somos de los que pensamos que es fundamental aprovechar todas las oportunidades –en este caso educativas, formativas– que nos ofrece una Comunidad como la actual. Y, desde el punto de vista universitario, lo hemos dicho por activa y por pasiva. Tenemos la UNED, tenemos la Universidad de Navarra, tenemos la Universidad Pública de Navarra... Ya quisieran en otras Comunidades tener las oportunidades universitarias de formación de la gente joven que tenemos en esta Comunidad. Y nosotros queremos aprovechar todas esas oportunidades porque consideramos que eso es lo mejor para el futuro de esta tierra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra por parte de Geroa Bai su portavoz, el señor Martínez, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Ongietorria eman nahi diet Hezkuntza Departamentutik etorri zareten langileei.

[Quiero dar la bienvenida a los trabajadores que han venido del Departamento de Educación.]

Yo quería, de entrada, agradecer los buenos deseos del portavoz de UPN. Yo también le deseo –no solo a él, sino a todos los integrantes de su grupo–, un feliz año, un feliz año lleno de acuerdos, para lo que tendrán que cambiar mucho de actitud. Pero los deseos ahí están.

Bueno, yo quiero aclarar que Geroa Bai está a favor... como recoge eso que el portavoz de UPN llama despectivamente el Libro Gordo de Petete y que para nosotros es un acuerdo programático serio, básico, fundamental, sobre el que se está edificando la labor del Gobierno, eso que tanto molesta a UPN.

En fin, es lógico cuando se pierde el poder, ¿verdad? Y se pierde el poder porque se han tomado decisiones a la ligera. Yo no voy a hacer mención a cuestiones extraeducativas, pero déjeme que haga referencia a esa mención que usted ha hecho del campus de Tudela sin ningún tipo de estudio. Me recuerda a aquello de «cueste lo que cueste se ha de conseguir que se abra el campus de Tudela». En fin, déjeme que le diga que me parece lamentable.

Pero bueno, voy a centrarme en lo que hoy nos convocaba aquí que es efectivamente la posibilidad de la apertura del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra. Y nosotros, como dice el acuerdo programático, estamos a favor de abordar un debate político y social para estudiar la posibilidad efectiva de implantar una Facultad de Medicina en el ámbito público, que es lo que dice el acuerdo programático.

Horren alde gaude gure ustez ona izango litzatekeelako Nafarroarentzat, orokortasunean, osasunbidearen profesionalentzat, ikasleentzat eta bere senitartekoentzat eta baita pazienteentzat ere profesionalen jakituria maila mantentzera lagunduko zuelako, baina baita ere ikerketa, teknologia biomedikoaren hazkunde eta berrikuntzarentzat lagungarri izango zelako eta aurrerapauso guzti hauetatik lortuko sen osasun-asistentzia hobeagotzera ere lagunduko zuelako.

[Estamos a favor de ellos porque, en nuestra opinión, sería bueno para Navarra en su conjunto, para los profesionales sanitarios, para los estudiantes y sus familiares y también para los pacientes porque ayudaría a mantener el nivel de conocimiento de los profesionales, pero también para la investigación y la innovación y crecimiento de la tecnología biomédica, porque sería de ayuda y porque de todos estos pasos también se conseguiría mejorar la asistencia sanitaria.]

Ezin dugu ahaztu gaur egun badagoela Nafarroako Unibertsitate pribatuak duen medikuntza fakultate bat, egiaztatutako kalitatezkoa, non hainbat eta hainbat nafar ikaslek ikasten duten. Hala ere, une honetan, guk behintzat, ez dakigu zein den medikuntza ikasi nahi duen nafar ikaslegoaren ehunekoa eta hauetatik zenbatek ezin duten Nafarroan egin arrazoi soziologiko, ekonomiko edo bestelakoak direla medio eta inguruko unibertsitatera ikastera joan behar dutenak.

[No podemos olvidar que hoy en día hay una facultad de medicina en la Universidad de Navarra privada, de calidad acreditada, donde estudian tantos y tantos navarros. Sin embargo, en este momento nosotros por lo menos no sabemos cuál es el porcentaje de navarros que quiere estudiar medicina y de esos cuántos no pueden estudiar en Navarra por razones sociológicas, económicas o por otras razones y se tienen que ir a estudiar a universidades cercanas.]

Nafarroako Unibertsitate Publikoan medikuntza fakultate bat sortzearen erabakia, Kontseilariak ongi aipatu duen bezala, zuhurki hartu behar da, kontutan hartuz bizi dugun momentua eta koste ekonomikoa, bai noski, baina baita ere hezkuntzaren, ikasketen, ikasleen eta etorkizuneko profesionalen eskaintza areagotzeko abagunea alde batera utzi gabe. Honek medikuntza graduaren irakaskuntza eskaintzaren errealitatearen ikerketa lasai bat exijitzen du eta, alajaina, medikuntza graduaren ikasketen kalitate gorenaren exijentziari erabat beharrezko deritzogu Geroa Bai Taldetik. Nafarroako Unibertsitate Publikoak medikuntza graduaren irakaskuntzaren eskaintza zabaltzearen aukerak, duda izpirik gabe, oinarrizko gaietan egiaztatuko kalitatezko irakasle bat exijitzen du, esperientziaduna, ikerketa sexenioak dituen, argitaratutako lanak eta abar, eta baita ere arlo klinikoetan gure profesionalak eskaintzen duten maila asistentzial gorena. Bi zutabe hauek kalitatezko medikuntza fakultate bat lortzeko euskarririk hoberenak dira, nahiz eta ongi jakin –egia delako, jakitun gara– irakasleak, katedratikoak eta abar bilatzeko eta aurkitzeko lana nafar gizarte osoaren laguntza gabe ezin dela aurrera eraman.

[La decisión de crear una facultad de medicina en la Universidad Pública de Navarra, como bien ha dicho el Consejero, es algo que se tiene que hacer con prudencia, teniendo en cuenta el momento en el que vivimos y el coste económico, claro, pero también sin dejar de lado la oportunidad de acrecentar la oferta de educación, estudios, estudiantes y profesionales del futuro. Esto exige un estudio pausado de la realidad de la oferta del grado en medicina y, por supuesto, desde Geroa Bai consideramos completamente necesaria a exigencia más alta de la calidad de los estudios del grado en medicina. La posibilidad de que la Universidad Pública de Navarra ofrezca los estudios del grado en medicina, sin ningún ápice de duda, exige un profesorado de calidad contrastada en los temas básicos, con experiencia, que tenga sexenios, trabajos publicados, etcétera, y también el más alto que ofrecen nuestros profesionales en el área clínica. Estas dos columnas son los mejores soportes para conseguir una facultad de medicina de calidad, aunque sepamos bien –porque es verdad, lo sabemos– que el trabajo de buscar y encontrar profesores, catedráticos, etcétera no se puede sacar adelante sin la ayuda de toda la sociedad navarra.]

Gainera, hau ez da alde bakarreko erabakia, prozedura neketsu eta luze baten ondorioa baizik, Kontseilari jaunak ongi aipatu duen bezala. Eta egia da, Catalán jauna.

[Además, esta no es una decisión de una sola parte, sino que es un resultado de un proceso agotador y largo, como bien ha indicado el señor Consejero. Y es cierto, señor Catalán.]

Claro que hay datos que hablan a favor y en contra de poner en marcha este grado, y hay que tenerlos todos en cuenta antes de tomar una decisión. Es verdad, en el Estado acaba de

crearse la Facultad de Medicina en Baleares con sesenta alumnos. Yo no me atrevo a calificarla de sectaria porque realmente desconozco toda la realidad, pero no se olvide usted de que Baleares es una isla. Navarra no. Y, por lo tanto, eso condiciona también la posibilidad de la apertura de esta facultad. Yo menciono lo de la isla, usted solo menciona el nacionalismo y el sectarismo. En fin, ustedes son muy ágiles y muy torpes, por sectarios, en sus juicios.

Es la facultad número cuarenta y dos en el Estado, es verdad. Y la única Comunidad del Estado que en este momento no tiene una Facultad de Medicina, independientemente de que sea pública o privada, precisamente es La Rioja, una Comunidad vecina, aquí cerca. También lo digo para que no se nos olvide.

Sí, hay cuarenta y dos Facultades de Medicina en el Estado, es decir, el doble de la media europea. Y hay quienes estiman, desde sus ámbitos de reflexión y de poder y de conocimiento, que globalmente debe haber entre 0,5 y 0,6 facultades por millón de habitantes. En España hay una por millón. Parecería, por tanto, deseable no abrir más. Pero un factor que no debemos olvidar es la calidad de la docencia que se imparte en las distintas facultades porque, cierto, no es la misma en unas y en otras. Y esto, que es evidente, también es un factor decisivo para la inserción laboral de los estudiantes de Medicina, para los futuros graduados, muy a tener presente en cualquier toma de decisiones.

También es verdad que la Organización Mundial de la Salud aconseja un estudiante de Medicina por cada diez mil y que en España hay 1,6. Pero, atención, ofertar el Grado de Medicina en la UPNA de ninguna manera implica aumentar el número de estudiantes de Medicina, sino distribuirlos mejor. En nuestro caso, lo realmente importante –a Geroa Bai le parece así– es mantenerlos en Navarra, en vez de que se vayan a estudiar a otras universidades públicas o privadas. Y, por lo tanto, tampoco debería implicar sacarlos de la facultad ya existente en nuestra Comunidad.

Nos preguntamos ¿con cuántos estudiantes se puede echar a andar una facultad en Navarra? Sesenta en Baleares. ¿Ochenta como mucho? Este número no debería, por tanto, llevar a sobresaturar ni los centros de salud ni el complejo hospitalario donde harían las prácticas, siendo la saturación de los servicios asistenciales uno de los miedos que han mencionado los actuales estudiantes de Medicina en el Estado. Por cierto, el Complejo Hospitalario de Navarra es donde el 80 por ciento de los alumnos de Medicina de la universidad privada de Navarra hace las prácticas y donde pensamos que podrían seguir realizando las prácticas, tal y como lo han hecho hasta ahora, por mucho que se iniciara un Grado de Medicina con un máximo, quizás no se llegaría, de ochenta estudiantes por curso.

Otro dato a tener en cuenta también es que, desde 2013, efectivamente unos tres mil médicos abandonan España cada año, por muchos motivos, entre los cuales cito: los recortes –ustedes saben mucho de esto–, la falta de creación de puestos de trabajo, los salarios muy por debajo de la media europea, las dificultades para investigar, etcétera. Todas estas son cuestiones que nosotros tenemos en cuenta.

Por otro lado, también es verdad, dos mil médicos se quedan anualmente sin poder acceder al MIR, al sistema de especialización, por falta de plazas en la convocatoria de MIR. Y hoy hay escasez, en algunos casos imposibilidad, de contratar radiólogos, pediatras, etcétera. Y esto

también es otro dato, y se lo digo para que ustedes lo sepan y lo tengan en cuenta cuando hacen tantas preguntas y mociones y denuncias, etcétera.

Y, para acabar, otro dato también a tener en cuenta es que el 31 por ciento de los médicos colegiados en el Estado actualmente tiene entre 55 y 65 años, con lo que les queda menos de diez años para jubilarse. Teniendo en cuenta que la formación de especialistas en Medicina requiere un mínimo de once años –seis del grado, uno de preparación del MIR y cuatro de especialidad– la realidad demográfica de nuestros profesionales de la Medicina requiere una toma seria de conciencia de esta situación.

Y, por añadir algo más, es cierto, a la mayoría de los estudiantes de Medicina se les estimula de modo consciente o inconsciente –no voy a entrar ahí– a desarrollar su profesión en especialidades más o menos tradicionales, por llamarlas de alguna manera: cardiología, ginecología, pediatría... obviando otras –voy terminando– que son de vital importancia, cada vez mayor, como son las de salud pública, epidemiología, prevención, promoción de la salud, gestión sanitaria... áreas en las que la implantación del Grado de Medicina en una nueva facultad podría hacer una inmensa aportación.

Y, por lo tanto, creemos que el Departamento está dando los pasos adecuados, creando los comités o los grupos de trabajo que ha creado, en los que efectivamente hay que contar con la participación de la Universidad Pública de Navarra, con la Universidad de Navarra –así llamada–, con la universidad privada de Navarra, los profesionales sanitarios, los investigadores que tenemos en este momento en nuestra Comunidad... y trabajando para alcanzar el máximo consenso posible entre la representación social y política de nuestra Comunidad, porque sin este no habrá Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra por parte de Podemos-Ahal Dugu su portavoz, la señora Sáez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias. Eskerrik asko, señora Presidenta y muchas gracias, señor Consejero, por su explicación. Este es un tema, como dice un compañero en los Plenos, viejuno. Efectivamente, viene de lejos. Y es un tema curioso porque, excepto UPN que dice claramente que no –y el PP también–, por los motivos que yo también voy a pasar a explicar o que yo entiendo que puede haber detrás, a pesar de lo que le he oído. A pesar de todo, todo el mundo parece que estamos de acuerdo en que Navarra tiene que solucionar este tema, pero no se avanza. No se avanza porque ya he señalado que es viejo. Todo el mundo dice que hay que hacerlo con mucha prudencia, pero la prudencia no significa dejar de dar pasos y en Navarra en este momento no ha habido pasos.

Y sentimos decirlo porque efectivamente ha habido preguntas orales en el Pleno, hechas por diferentes grupos, algunas por Podemos, sobre esta materia. Se solicitó la comparecencia del rector por parte de Podemos por esta materia y hemos recibido la misma y continua contestación: sí, estamos en ello... Parece ser que se crea una especie de comisión donde están los tres Departamentos implicados, según han explicado varias veces, en relación con Economía, Salud y Educación, además del rector, del equipo de la Universidad, etcétera. Esto

lo venimos oyendo, pero personalmente este grupo le dice que todavía no hemos visto absolutamente ningún paso concreto. Y, por lo tanto, hay lentitud.

Es un tema donde, a pesar del interés que puede tener, hay miedos o hay poco convencimiento de que realmente es una necesidad importante en Navarra o, en cualquier caso, de analizarlo porque realmente no sabemos si tiene la viabilidad de la que todo el mundo está hablando en función de los datos aportados, no solamente los de los portavoces que me han precedido, sino también los que dio el rector y los que salen habitualmente en los medios de comunicación referentes a cuánto alumnado solicita Medicina en Navarra, cuánto se tiene que ir fuera, cuánto se va a la universidad privada, etcétera. A pesar de todo eso y de las necesidades que... porque el estudio de 2009 apunta cosas claras, pero es verdad que no están adaptadas a estos momentos. Es lógico. De 2009 a aquí ha habido cambios, desgraciadamente algunos no muy buenos, en nuestra sociedad, pero evidentemente están marcando otras necesidades. Pero también nos dice algunas cuestiones básicas que voy a recordar, que las dijo también el rector, y que para Podemos-Ahal Dugu son muy importantes.

Seguimos pensando que ya es necesario, no solo el estudio, sino el Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra. Lo decimos porque efectivamente es importante para las personas profesionales. Esa formación es importante. Y sobre todo quiero ligarlo muy claramente al mundo de la investigación. En estos momentos, desde la Medicina, quien tiene la formación –por lo tanto, las universidades– tiene mucha incidencia en el desarrollo de la investigación. Es evidente. Eso es cuestión de libro. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, que un Gobierno como el de Navarra tenga desde su universidad pública esa formación específica que permita ligarla, además de lo ya señalado, a lo profesional, al hecho del trabajo... porque, como bien se ha explicado, ¿quién ha dicho que no hay trabajo en este momento para las personas que estudian Medicina? Si realmente no hubiera los recortes, si realmente se pusiera todo lo que se necesita, si realmente se ampliaran las miras y no se entendiera Medicina solamente como lo que hemos visto hasta ahora, sino como todas aquellas ramas que hoy está demandando la sociedad –que incluso ya en 2009 se venían apuntando– mucho más ligadas también a cuestiones de biomédica y a otra serie de cuestiones que son necesarias... Además, como se ha señalado, en estos momentos, día tras día, cuando queremos solucionar las listas de espera se nos responde que no hay especialidades, que no hay personas que tengan la especialidad para poder trabajar en este momento. Pues, ¡corcho! pongámoslas ya adelante y vayamos adelante.

Todo esto nos hace pensar a Podemos-Ahal Dugu que de entrada sí sería necesario el Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra porque además podría seguramente hacer un buen trabajo dentro del Campus Iberus y, como se ha señalado ya, también podría ser un punto de mira para una Comunidad que tenemos muy cerca que precisamente no tiene nada relacionado con Medicina, como se ha señalado antes, que es La Rioja.

Hay muchas cuestiones que pueden estar avalando el que sí es posible y necesario, por lo menos visto así, este Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra. Y vuelvo a insistir, en Podemos-Ahal Dugu le damos mucha importancia desde el punto de vista del desarrollo de la investigación. Vuelvo a repetir, quien tiene la formación, las posibilidades de formar, tiene las posibilidades de aumentar la investigación, de llevar la investigación adelante

y, por lo tanto, hacerlo desde una manera determinada mucho más lucrativa y desde unos presupuestos ideológicos muy concretos. Así que para nuestro grupo ese Grado de Medicina está bastante justificado en Navarra.

Y, claro que sí, como usted ha explicado, claro que hay que hacerlo en relación con el análisis de otros grados, hay que analizar cómo se enlazan unas cosas con otras, como he dicho, con un concepto de la salud visto desde la actualidad, desde una medicina vista desde estos momentos, no la de hace veinte años. Es verdad, también ahí ha habido cambios importantes y, por lo tanto, es necesario adaptar el grado a lo que necesitaríamos desde lo profesional pero también desde la investigación.

Por nuestra parte, queremos insistir en que queremos un plazo de esa comisión de trabajo ya. No queremos volver a oír lo de: se va a montar, se está montando una comisión donde están... Queremos saber cuándo se reúne, cuándo ha empezado y cuál es el cronograma de trabajo. Es decir, donde está. Entendemos lógico también que este planteamiento se lleve en su momento al Consejo Social porque creemos que es importante también que opine en esto y que, si queda claro, vuelva a este Parlamento cuanto antes y que el Gobierno pueda tomar una decisión de cómo hacer validar esto con la ANECA, etcétera. Así que, insistimos, lo consideramos importante y necesario.

Creemos que puede tener mucha conexión, no solamente propiamente con Navarra, sino también, como he señalado, con cómo estamos trabajando ahora en unión con otras universidades. Y, por lo tanto, insistimos, queremos saber cuándo se reúnen, los plazos y el organigrama de trabajo porque queremos, y además en un plazo corto de seis meses, que se nos den unos resultados para poder hacer una valoración. Alocadamente ninguno lo vamos a hacer. Aquí ninguno hemos venido a decir locuras y a decir adelante con lo que sea. No. Desde luego por parte de nuestro grupo, no. Intentamos, no siempre lo conseguiremos, es verdad, aplicar el sentido común, pero lo que no nos gusta es jugar a dar vueltas a las cosas para no tomar nunca soluciones. Eso no. Es decir, hay que ponerlo y hacerlo. ¿Que llegamos a la conclusión de que no puede ser de una manera, pero sí de otra, unida a este planteamiento y no a este otro? Lo tomaremos, pero hagámoslo. No juguemos ni demos vueltas a la perdiz que creo que es lo que está pasando.

Ustedes han comentado que es un problema ideológico, etcétera. Primero quiero decirle, señor portavoz de UPN, que nosotros consideramos que estamos en un país de países, no solo en un país. Y desde luego queremos recordarle lo que ya le ha dicho también el portavoz de Geroa Bai, que efectivamente todas esas personas que no están trabajando en medicina, muchas de ellas no trabajan, no porque no haya trabajo, sino por todo el recorte social que ha existido en materia de salud, en concreto en Navarra. Y desde luego no tenemos nada en contra de que haya otras universidades privadas que lo quieran hacer, pero consideramos que la obligación de un Gobierno es tener la suya propia, porque la valora y porque le da importancia y porque es importante para el desarrollo de Navarra. Y, desde luego, tiene que propiciar que el alumnado no deje de estudiar el grado porque no puede pagar quince mil euros de matrícula que es lo que cuesta. Además, como ya se ha señalado, lo dicen las encuestas: el 51 por ciento de ese alumnado, de ese 48 por ciento, decía que Medicina le interesaba mucho y además aquí para no tener que irse fuera. Así que, por parte de Podemos-

Ahal Dugu, queremos que nos diga cuándo se han reunido y cuál es el plazo y el cronograma. Y adelante con el tema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Por parte del Partido Socialista de Navarra tiene la palabra el señor Gimeno por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por las explicaciones. Interesante Comisión de Educación la de hoy. Interesante por los posicionamientos de los grupos. Ya saben ustedes que hemos tenido una sesión anterior... Interesante porque determinados grupos que sustentan al Ejecutivo siempre hacen referencia a lo que ocurrió antes en esta Comunidad y efectivamente hay que hacer referencia a lo que ocurrió antes en esta Comunidad. Es un factor común, cuando se inicia una Comisión de Educación se habla siempre de la herencia recibida, del pasado... pero se habla poco de lo que se va a hacer, más bien porque se hace poco y lo que se hace en Educación en esta Comunidad básicamente está mal. Entonces, por eso, no se hace lo que se va hacer.

Pero, en todo caso, ya se ha citado aquí, lo ha citado el propio Consejero... pero le quiero negar la mayor, señor Consejero. Usted ha dicho que la Universidad Pública de Navarra ha cambiado. Lo que ha cambiado es la sociedad navarra. La Universidad Pública de Navarra no ha cambiado. Eso lo ha denunciado el Partido Socialista de Navarra. Y por eso ha denunciado que se estudie y se trabaje sobre un modelo, sobre qué modelo de universidad queremos. Porque eso es lo que no ha hecho la Universidad Pública de Navarra. Ha cambiado lo que le ha pedido el Espacio Superior de Estudios Universitarios, lo que le ha obligado a cambiar Bolonia.

[Comentarios]

Presidenta, si me permite, es que no puedo... Discúlpenme, pero me cuesta trabajo.

Esa es una de las cuestiones que le quería comentar. En 2009 el Parlamento de Navarra ya encargó a la Universidad Pública de Navarra, a Izcue & Asociados, un informe. Y además no debe estar tan mal porque usted ha dicho que va a partir de ahí. Usted ha dicho que va a partir de ahí, que lo va a utilizar, curiosamente lo va a utilizar. Bueno, pues ya saben que básicamente habla de una inversión de nueve millones y medio, repartidos en seis años, con un ahorro de 2,9 millones si se empleasen las instalaciones de la Escuela de Estudios Sanitarios. Y, a partir de ahí, se ha metido en el cajón. Por lo tanto, no es un tema nuevo. Este tema lleva más de ocho años danzando. También hay otras fuentes que hablan de que el personal costaría ocho millones...

El portavoz de Geroa Bai ha hecho una enumeración de pegas para poner la Facultad de Medicina –básicamente la idea fuerte de su discurso ha sido poner pegas–, pero ya sabemos todos que usted ahora es el embajador del rector en esta Comisión cuando toca hablar de la Universidad Pública de Navarra. Ha descrito perfectamente los catedráticos que eran necesarios, el profesorado...

Pero yo quiero acotar varias cuestiones que no me cuadran. No me cuadran en el discurso del Consejero, no me cuadran en determinadas iniciativas, porque tenemos un plan estratégico que acaba de aprobar la Universidad Pública de Navarra, que acaba de aprobar el Consejo Social, para 2016-2019, y el plan estratégico de la Universidad Pública de Navarra nada dice de

la implantación de esta carrera. El señor Carlos Sena ha dicho cosas aquí, pero el plan estratégico nada dice, absolutamente nada, de todo esto y esta es la cuestión. Ese plan estratégico que tuvo tan buena acogida en esta Cámara y tan buena acogida en esta Comisión, por su grupo también –se lo digo a la portavoz de Bildu–. Tuvo una gran acogida y no decía nada de la Facultad de Medicina. Estuvieron encantados. Por eso me extraña que unos días sí y otros días no, por la mañana sí y por la tarde no.

En el eje de formación del plan estratégico, yo le agradezco al Consejero que haya hablado aquí del estudio del mapa de titulaciones. Ya lo dijo el rector aquí, ya lo comentó aquí. Y venir a decir aquí lo que ya dijo el rector, me parece un poco reiterativo. Entonces, en el eje de formación, objetivo estratégico: implantar nuevos grados adaptados a la demanda social y racionalizar la oferta de posgrado; objetivo operativo: analizar la oferta total de títulos y definir el perfil de otros nuevos, alineados con las necesidades del conjunto de la sociedad navarra y con su Estrategia de Especialización Inteligente –efectivamente, lo ha dicho la portavoz de EH Bildu; acción: implantación de nuevos grados, dobles programaciones... pero no concreta nada. Tampoco concreta nada –no pensaba hablar de eso– del Campus de Tudela, pero también las manifestaciones del señor Martínez hoy aquí hablan de su talante y hablan del respeto institucional por las resoluciones que aprueba este Parlamento. También hay que aceptar las resoluciones de este Parlamento cuando no le convienen. Normalmente le favorecen, pero cuando hay resoluciones de este Parlamento que van en sentido contrario a lo que usted considera, también hay que considerarlas –valga la redundancia–. Estamos en democracia y este Parlamento ha hecho una resolución para que se cree una comisión. Cueste lo que cueste, no, que se haga una comisión. Y efectivamente este grupo presentó una enmienda presupuestaria para facilitar presupuestariamente la creación de la misma. No cueste lo que cueste, que cueste lo que sea necesario.

Esa es la cuestión, pero bueno el Gobierno cuatripartito en su programa redactó abordar un debate político y social para estudiar la posibilidad efectiva de implantar una Facultad de Medicina en el ámbito político. Pues parecida posición es la nuestra. Parecida posición es la del Partido Socialista de Navarra, la del programa electoral del Partido Socialista de Navarra. Lo que pasa es que luego el señor Mendoza anunció que el Ejecutivo iba a iniciar en breve plazo de tiempo la elaboración de un estudio al respecto, y ha hablado de un comité director, un equipo técnico, una consultora... Tengo que coincidir con alguna portavoz en que su ritmo es trepidante, es vibrante, es convulso. Usted va a una velocidad analizando... ¿Sabe con qué es trepidante usted? Con las normativas del PAI, con las normativas de lo que a usted le interesa cercenar. El ritmo aquí es vibrante. Yo estoy asombrado. Mire, su ritmo es sosegado, su ritmo es tranquilo.

Porque, mire, lo que se percibe aquí –y más después de esta Comisión y más después de oír al portavoz del Gobierno aquí en esta Cámara hoy– es una voluntad política no muy firme para la implantación. Y lo que está claro, más que claro, es una posición absolutamente refractaria de la universidad. Por eso el rector pide la implicación del Gobierno de Navarra, porque necesita dinero. Por eso la pide, no por otra cosa. Porque son conscientes de que implantar una nueva titulación, implantar el grado, producirá una reducción financiera de los planes actuales –y todavía no hay financiación plurianual–, y esto repercutiría en un incremento presupuestario.

Entonces, desde mi punto de vista, quiero demandarle al Gobierno que ponga fechas y plazos, porque podemos estar aquí hablando de la Facultad de Medicina toda la legislatura. Pongan fechas y pongan plazos, y tomen una decisión con base en la viabilidad del proyecto que se presente. Es decir, estamos por la implantación de estos estudios en la red pública, pero el Gobierno y la Universidad Pública de Navarra deben dar pasos técnicos precisos, no dar vueltas a la manzana continuamente. Pero se le ha olvidado el plan estratégico. Se le ha olvidado el plan estratégico que acaba de ser aprobado, y no dice ni mu y es para 2019. Otra cosa es que usted piense que va a estar gobernando esta Comunidad toda la vida, que podría ser si los ciudadanos lo demandan, pero yo creo que tendría que aprovechar el tiempo que los ciudadanos le han concedido, la confianza que tiene, no la confianza que todavía no tiene. Entonces, por lo tanto, su ritmo es tranquilo, es sosegado, creo que vamos a llegar así, a paso tranquilo. Y esta es la cuestión.

Lo que nosotros les pedimos a ustedes –mientras vemos si Bildu es proactivo y ustedes tienen en cuenta lo que dice Bildu o si ustedes hacen más caso a lo que dice Geroa Bai, que dice que tengan cuidado con la viabilidad y que vayan poco a poco, o si por el contrario van a hacer caso al ritmo más vibrante que le pide el grupo Podemos-Ahal Dugu en esta Cámara, es decir, mientras vemos cuál es la conjugación de lo que va a ocurrir y lo que va a hacer el Ejecutivo–, lo que le pedimos es que no ahoguen al alumnado que está estudiando en otras facultades. No ahoguen al alumnado que está estudiando en otras universidades, en este caso en la Universidad de Navarra. No ahoguen al alumnado que no tiene la oferta académica en la red pública y que acude a la red privada. Y no ahoguen al alumnado de las rentas per cápita más bajas con las becas, que es lo que está ocurriendo en esta Comunidad actualmente. Por lo tanto, haga lo que tenga que hacer, ponga plazos, dígalos, cuéntelos, sea transparente, y mientras no hace nada en este tema –aunque debería ir espabilando con esta cuestión– no ahogue a los demás. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarias y Parlamentarios Forales del Partido Popular, el señor García por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Seré breve porque es un tema del que ya hemos hablado en multitud de ocasiones y parece que también existe una guerra de egos sobre quién defiende más el poner en marcha un Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, si es Podemos, si es Bildu u otros partidos que sustentan el Gobierno.

Señor Martínez, usted que habla de recortes, yo creo que lo que tiene que empezar a decir es que son sus recortes porque usted lleva dos años en el Gobierno, siendo partícipe de este Gobierno, y aquí no ha cambiado absolutamente nada. Por lo tanto, empiece a reconocer que es su Gobierno y empiece a reconocer que son sus recortes. Partiendo de ahí creo que empezaríamos con una tónica interesante de cara al próximo año, reconociendo ciertas cuestiones.

Con respecto al Grado de Medicina –lo hemos dicho en multitud de ocasiones y lo seguiremos diciendo–, nosotros entendemos que ya existe a día de hoy el grado en Navarra y lo que se debe hacer –en contra de lo que el señor Martínez decía de que es un coste para las familias el acceder a Medicina– es todo lo contrario a lo que está haciendo el Gobierno al que usted

defiende. Más allá de eliminar esas becas y ayudas a esas familias, hay que fomentar esas ayudas y esas becas a las familias para que puedan tener acceso a estudiar Medicina. Y, es más –cuando vino el rector de la Universidad Pública de Navarra también hizo referencia a este tema–, el hecho de poner un Grado de Medicina en la universidad pública implicaba también eliminar otras prioridades. Y poner en marcha Medicina podría ser cierta prioridad, pero no la principal. Por lo tanto, ¿a qué va a renunciar este Gobierno en caso de apostar por un Grado de Medicina? Insisto ¿qué cuestiones no va a poner en marcha? o ¿el Gobierno de Navarra va a hacer un esfuerzo extra para poner el Grado de Medicina? Claro, hay ciertas dudas que crean ciertas incertidumbres también en el mundo de la universidad en nuestra Comunidad.

Entendemos que el Grado de Medicina no es ni una prioridad para la universidad ni es una prioridad para la sociedad, porque entiendo que ya existe una universidad que da ese grado, además con un buen resultado en este caso. Y entiendo que ahora tampoco es factible poner en marcha este grado porque hay otras prioridades, otras prioridades que quizás este Gobierno no las considera como tal, como puede ser el Campus de Tudela. Es evidente la poca implicación que tiene este Gobierno con este tema o con otras cuestiones en materia educativa que, insisto, son más prioritarias que el hecho de poner en práctica o poner en marcha un grado que ya está en nuestra Comunidad. También habrá que ver lo que ha pasado en las Islas Baleares, porque entendemos que en esta Comunidad puede suceder lo mismo, teniendo en cuenta el sectarismo con el que trabajan y con el que actúan de manera constante tanto el Departamento de Educación como también el Gobierno de Navarra.

Insisto en que no nos parece ni una prioridad, ni factible, el hecho de poner en marcha el Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra porque es una cuestión que ya está, es una cuestión que no demanda la sociedad y, sobre todo, no demandan los estudiantes. Se veía además en los datos que ya aportó el rector en la anterior Comisión de Educación que hubo con respecto a este tema. Insisto en que la posición del Partido Popular es la que hemos venido planteando durante estos años y la que vamos a seguir defendiendo, que es que la Universidad de Navarra, una universidad con magníficos resultados, ya ofrece un Grado de Medicina en este caso.

Y, más allá de mejorar o implementar otros grados que quizás sean más necesarios –es ahí donde ustedes deben plantear alternativas–, ustedes creen fastidiar a una universidad que tiene un gran prestigio, cuando no es así. Pero, bueno, insisten. Y ustedes trabajan única y exclusivamente en eso. Pero creo que también deberían mirar o tener en cuenta el perjuicio que existiría o la contrapartida que existe al intentar fastidiar a una universidad que tiene cierto renombre. Habría que preguntar a otras Comunidades la suerte que podrían tener si una universidad, insisto, como la Universidad de Navarra, se localizara en otras Comunidades, cuestión que por ejemplo nunca miran los partidos que sustentan este Gobierno, más allá del sectarismo, como digo, con el que actúan.

Entendemos que existen otras prioridades por las que este Gobierno debe empezar a trabajar como las que ha planteado la comunidad educativa en general. Y quiero defender, como siempre lo hemos hecho, que el Grado de Medicina ya está implantado en nuestra Comunidad y los datos, les guste o no, son los que son.

Se ha hecho referencia también a los porcentajes de paro, por cierto, parte de la culpa de este porcentaje también la tendrá este nuevo Gobierno al no poner en marcha ninguna OPE en materia sanitaria o al no contratar a médicos para, por ejemplo, eliminar las listas de espera. Por lo tanto, ustedes son aquí cómplices de estos recortes y cómplices también del porcentaje de paro que existe en este caso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor García. Ante la ausencia de los representantes de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, damos la palabra al señor Consejero para su réplica por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, Presidenta. Laburbilduz, erabatarados gaude zuekin eta zuek esandakoarekin. Arrazoia duzue.

[Resumiendo, estamos completamente de acuerdo con ustedes y con lo que ustedes han dicho. Tienen razón.]

No pretendo molestar al señor Catalán, dándole la razón a la señora Ruiz en su intervención. Además, alguien ha vuelto a recordar también –creo que ha sido la señora Sáez– el acuerdo programático, etcétera. Simplemente, que vayamos tarde depende del ritmo que se quiera. Luego hablaré respecto de esto con el señor Gimeno.

Lo que quería decirle, por una parte, señor Catalán, es qué sectarismo es... cuando sea el tema que sea. Es decir, es el comodín de la llamada que usted siempre usa en todas mis comparencias. De lo que se trata es de que hay que estudiar este informe de 2009 –y eso lo digo en general– y actuar en consecuencia de las necesidades reales que, en algunos aspectos, son bastante distintas de las de entonces. Sí me interesaría, señor Catalán, que de paso me explicase o nos explicase a todos –yo por lo menos tengo un interés personal en que me diga– las características de una Facultad de Medicina sectaria y nacionalista, sobre todo para analizar a ver qué tiene de bueno ese proyecto.

Y voy a ser muy breve porque hay poco que aportar a lo que he comunicado, asumiendo por supuesto que en teoría todos los tiempos se pueden acortar o alargar. Para mí también es demasiado largo, pero estamos contando con una dificultad a la hora de contactar con expertos con los que hemos contactado –yo les puedo decir que personalmente he aprovechado algún día libre de estas vacaciones parlamentarias de Navidad para contactar con determinados expertos, que se me han sido sugeridos por otros expertos. Y lógicamente estamos pendientes de sus respuestas, porque estas personas expertas en la teoría y la práctica tienen un tiempo bastante comprimido y sobre todo tienen otros compromisos. A lo mejor estarían deseando formar parte de esta comisión, pero su horario y sus necesidades laborales no se lo permiten. Pero no hemos estado parados, hemos estado contactando y no solamente con expertos, hemos contactado también con el propio Consejo Social de la universidad pública a través de su presidente y lógicamente estamos en continuo contacto con la propia Universidad Pública de Navarra. Universidad Pública de Navarra que sí tiene un plan plurianual. No sé si alguna persona de esta sala no se ha enterado, pero sí lo tiene, y lógicamente abarca este año. Sí, señor Gimeno, hay un plan plurianual para cuatro años y el

presupuesto ha sido aprobado justo para este año 2017 en el último Pleno del año pasado de presupuestos.

A pesar de todo, creo que coincidimos por lo menos en la premura o en la necesidad de este estudio, independientemente de que algunas personas –es lo que cabe deducir de lo que han hablado– ya tienen puesta la conclusión antes de haber hecho el estudio, en el sentido de si hay que hacerlo o no hay que hacerlo. Nosotros, cumpliendo nuestro acuerdo programático y atendiendo a unas necesidades expresadas o unas voluntades expresadas, por una parte, por el alumnado que accede a la prueba de acceso universitario y, por otra parte, ha sido una demanda histórica socialmente de décadas –lógicamente no la puedo medir, pero socialmente ha estado en el debate público tanto en prensa, como en la calle– y estamos intentando cerrar ese... Precisamente este es el momento –hubo un primer intento en el informe de 2009– y lógicamente hemos partido, como no podía ser de otra manera y he comentado anteriormente, del propio análisis de 2009.

Quiero remachar que la estructura de lo que era una Facultad de Medicina, vamos a llamar estándar, en 2009 con lo que se presenta ahora y los modelos que se van generando –el señor Martínez ha mencionado, por ejemplo, con qué número de alumnado ha empezado la Universidad de Baleares y los modelos, las salidas y las especializaciones– han dado tal vuelta en estos años que es precisamente lo que nos va a llevar a decir: bueno, seguramente. Y esto no es un prejuicio, es una previsión. No sabemos hasta dónde vamos a llegar y qué tiene de positivo y actualizable ese informe, pero no cabe duda de que han cambiado las circunstancias, han cambiado las necesidades, han cambiado las estrategias y han cambiado hasta los planes de estudio.

Por eso, señora Sáez, sí que es un tema viejuno. Incluso el día que resolvamos y tomemos una decisión, esa decisión podrá volverse viejuna si no somos capaces de ir actualizándonos y reactualizándonos en este tema.

Me pedía usted un plazo. Yo no le voy a dar ningún plazo, pero sí que anunciaré que, al día siguiente de que tengamos constituida esta comisión, lo presentaremos, como no podía ser menos, a este Parlamento, precisamente por la dificultad que he dicho anteriormente. Es decir, es difícil contar con personas expertas en el mundo de la Medicina, en el mundo de la docencia y que además puedan dedicar bastante tiempo, porque así lo requiere, a pensar y a reflexionar sobre la posibilidad de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra. Y en eso es en lo que estamos ahora. Y no puedo concretar ningún otro plazo más porque las personas del Gobierno y las personas de la Universidad lógicamente ya están dispuestas, ya están preparadas, y son parte de las personas que están analizando o que han llegado a analizar este tema.

El señor Gimeno dice que se habla poco de lo que se va a hacer y qué modelo de UPNA queremos. Es que no partimos de ningún prejuicio. En la UPNA –y lo mismo respecto a la Facultad de Medicina–, el modelo es el que hay y el que tiene su plan estratégico que ha estado desarrollando. Usted dice que el plan estratégico no menciona la Facultad de Medicina. Es que el plan estratégico tiene una concreción de años y lógicamente en estos momentos una universidad no va a hacer un plan estratégico si todavía no está decidido siquiera si va a existir o no va a existir esa facultad. El empeño es simplemente hacer este estudio y analizar las

posibilidades y las salidas. Las conclusiones se sacarán de este estudio y de este análisis. Y tenemos un compromiso. Tenemos un compromiso de hacer este estudio y de asumir las consecuencias de este estudio.

Y, por último, permítame que le diga, señor García, una expresión que tiene poco que ver con esta comparecencia, pero ¡qué larga se le está haciendo a usted esta legislatura! Porque le parecen dos años cuando no llevamos todavía ni año y medio. Pero no se preocupe que todavía va a tener que... Y la respuesta a su pregunta sobre financiación la tiene usted en su propio partido. Pregunte usted en Madrid a ver cuándo van a negociar el convenio que se tenía que haber negociado hace ya casi tres años, a partir del año 2014, y que devuelva a Navarra lo que le debe, por ejemplo, el dinero avanzado para la construcción del tren de altas prestaciones.

Repito, el Gobierno primero va a estudiar necesidades y costes, y una vez se decida si se pone o no, o si se establece o no este Grado de Medicina, veremos cómo acomete esta financiación –lógicamente tenemos que ir previéndola por si así va ser–. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Consejero. Antes de pasar al segundo punto en el orden del día, si les parece, hacemos una pausa de cinco minutos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 2 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 13 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las condiciones laborales a las que quiere someter al profesorado de la red concertada de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Continuamos con la Comisión de Educación con el segundo punto en el orden del día que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las condiciones laborales a las que quiere someter al profesorado de la red concertada de Navarra. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a empezar como una canción: Sectarismo, ¿qué es sectarismo? ¿Y tú me lo preguntas? Puntos suspensivos.

Lo que es evidente es que cuando nosotros nos referimos al tema del sectarismo que está aplicando, no solamente en este caso concreto de la Universidad que decía la portavoz de Bildu, fundamentalmente es porque era evidente el sectarismo y la manía persecutoria que tenía hacia un centro universitario concreto con nombres y apellidos. Pero cuando nos referimos al que está aplicando el Departamento de Educación, es evidente, porque nosotros consideramos el trato discriminatorio que está sometiendo a algunos colectivos, al menos desde nuestro punto de vista, única y exclusivamente por criterios ideológicos y lingüísticos que usted quiere aplicar. Y casos concretos y ejemplos concretos los podemos tener, pero tiempo habrá más que suficiente para abordar esta cuestión.

Ahora no sé si podríamos hablar de sectarismo, pero quizás sí que podríamos hablar de torpeza, señor Consejero. Esperaremos a escuchar su intervención. Y por eso nosotros hemos considerado oportuno, necesario, adecuado, conocer la opinión del Departamento hacia las condiciones que, en un momento determinado, el Departamento de Educación quiso plantear al colectivo de docentes y no docentes –en este caso concreto de docentes– de la red concertada a la hora de aplicarles unas justas condiciones laborales que se merecían, fundamentalmente porque habían estado a las duras cuando se tuvieron que producir los ajustes o los recortes en el sistema educativo navarro, y también debían estar a las maduras cuando este tipo de cuestiones se iban solventando fruto de la situación económica. Y por lo tanto no deja de llamar la atención que ustedes, desde el Departamento y desde el propio Gobierno, incluso también desde el cuatripartito, hayan venido desechando las iniciativas que se planteaban por los grupos de la oposición. Y al final –y esperemos que así sea y nos parecerá correcto y adecuado, un poco tarde porque ya se podía haber hecho–, serán las que el propio Departamento tenga que establecer.

Porque, primero, en un caso concreto no quería saber nada y la financiación de estos incrementos a los funcionarios –por ejemplo, del 1 por ciento que se produjo en el año 2016 y que se tenía que haber trasladado a los docentes y no docentes de la red concertada–, se quiso detraer de la propia patronal, de las subvenciones que recibía, cuando la patronal también había hecho un esfuerzo importante a la hora de ajustar las subvenciones que recibía. Luego no se quiso apoyar las iniciativas de los grupos de la oposición en el propio Parlamento de Navarra e incluso se quería someter a este colectivo a una serie de empeoramientos de sus condiciones laborales. Y finalmente parece que se cambia de opinión y que, mientras se estaba debatiendo una solución en este Parlamento, se plantea otro tipo de iniciativas por parte del Departamento y del Gobierno a la hora de reconocer esta justicia que, desde nuestro punto de vista, se merecen estos trabajadores, docentes y no docentes, de la red concertada.

Y por lo tanto se suele decir que ustedes aciertan cuando rectifican, pero nosotros diríamos que en ocasiones. En este caso concreto vamos a esperar a ver si rectifican lo que ustedes habían planteado desde el principio y, por lo tanto, sería una cuestión que realmente quedaría solventada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra el señor Consejero por un espacio máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Posteriormente responderé a sus preguntas y a sus reflexiones. Quisiera empezar por anunciar que ni este Gobierno, ni por supuesto este Consejero, tenemos la intención de empeorar las condiciones laborales de ningún trabajador en el sector de la educación, ni en la red pública, ni en la red privada, ni en la concertada.

El pasado mes de diciembre se llegó a un acuerdo trilateral con sindicatos y patronales de la red concertada para prorrogar el acuerdo vigente hasta el 31 de agosto de 2017. Y en la misma reunión acordamos una serie de sesiones de trabajo entre febrero y junio para establecer las mejoras pertinentes en las condiciones laborales del profesorado de la concertada, partiendo de la transparencia en las gestiones del dinero público que reciben las empresas de educación privada que están acogidas al concierto y dejando claras cuáles son las atribuciones del

Gobierno y cuáles son las responsabilidades directas de las patronales con sus empleados. Y este sería el primer punto que debe quedar claro. Nosotros no somos la patronal de la enseñanza concertada. La patronal son los responsables de las empresas en las que trabajan profesoras y profesores.

Acordamos también para este año la subida del 1 por ciento de los salarios del profesorado, con efecto a partir del 1 de enero de 2017. Por otra parte, quiero recordar una vez más que estamos hablando de un acuerdo por encima del convenio estatal con la red de centros educativos privados. Es decir, son concesiones que se añaden para la mejora de lo establecido por la ley y que no revisten obligatoriedad alguna. Ya me dirá usted, señor Catalán, donde está el empeoramiento. Y para ilustrar las diferencias entre lo que ha ocurrido en los últimos años y el objetivo que nos hemos marcado en esta legislatura con la subida salarial y el acuerdo de negociación, voy a hacer un breve repaso histórico del acuerdo, de los acuerdos, con la red concertada.

En el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, las retribuciones del sector público experimentaron una reducción del 5 por ciento que se aplicó en la Comunidad Foral de Navarra mediante la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

En la disposición adicional tercera se detallan las medidas extraordinarias referidas al déficit público a los centros educativos concertados y cito textualmente: Los importes anuales de los módulos económicos por unidad escolar en los centros concertados de los distintos niveles y modalidades educativas se modifican para el ejercicio 2010, de modo que las previsiones sobre las retribuciones del personal docente permitan el cumplimiento del acuerdo para la mejora progresiva de la calidad de la educación y de las condiciones de trabajo en el sector de la enseñanza concertada, manteniendo la analogía retributiva en el 95 por ciento del salario base y complemento específico docente del personal funcionario docente de la administración de la Comunidad Foral de Navarra, conforme a las modificaciones establecidas para este último en la presente Ley Foral.

Tanto el acuerdo de bases entre Departamento y patronales, firmado el 18 de marzo de 2008, como el acuerdo de mejora de 16 de junio de 2008, suscrito por patronal y sindicatos, se incumplieron en lo referente a salarios. El Gobierno modificó unilateralmente las tablas salariales con efecto a partir del 1 de junio de 2010.

En el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, su artículo tres indica que –y citó textualmente–: La parte lectiva de la jornada semanal del personal docente que imparte las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación en centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos, será como mínimo de veinticinco horas en educación infantil y primaria, y de veinte horas en las restantes enseñanzas, sin perjuicio de las situaciones de reducción de jornada contempladas en la normativa vigente.

Mediante acuerdo de bases y acuerdo de mejora, firmados el 28 de junio de 2012, se deja sin efecto la prórroga del acuerdo de mejora de 16 de junio de 2008 para aceptar una reducción del salario de todos los niveles del 2,5 por ciento respecto al fijado en la Ley Foral de

Presupuestos de Navarra para 2012, un 2 por ciento en el módulo de otros gastos y un 2 por ciento del salario del personal no docente, con objeto de lograr el ahorro presupuestario de 3 900 000 euros, que supondría incrementar la jornada lectiva de veintitrés a veinticinco horas en las enseñanzas de educación infantil y primaria. De esta manera, no aumenta en dichos niveles el horario lectivo semanal de docencia directa, no existiendo en consecuencia causa para extinguir o modificar las relaciones laborales existentes.

El personal docente de la red concertada no se vio afectado por el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que no permitía el abono de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, ya que por acuerdo de 15 de octubre de 2012 entre el Departamento y los representantes de las patronales, se decidió abonar a los trabajadores de la red privada la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y trasladar a las empresas su coste, 4,3 millones de euros, deduciendo este importe de las cuantías pendientes de recibir por otros gastos del año 2012.

Posteriormente, se han firmado acuerdos de bases y mejora. El acuerdo de bases de 4 de julio de 2013 y el acuerdo de mejora de 26 de julio de 2013 hasta el 31 de agosto de 2014. Más tarde, el 3 de julio de 2014 se firmó el acuerdo de bases con objeto de firmar un acuerdo de mejora para los dos cursos hasta el 31 de agosto de 2016. Estos no recogían modificaciones respecto a lo firmado el 4 de julio de 2013 debido al mantenimiento de las disponibilidades presupuestarias.

El pasado diciembre, como les decía antes, el Departamento se comprometió a hacer efectiva la subida salarial del 1 por ciento para el año 2017 y se acordó un calendario de trabajo para establecer los cambios pertinentes en el acuerdo antes del verano de 2017. El Departamento de Educación está trabajando en revertir la situación generada en los últimos años, que produjo que el profesorado de la red concertada pasara de una analogía retributiva con el de la pública del 95 por ciento en el año 2010 al 92 por ciento al principio de la presente legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Consejero. Comenzamos con la intervención de los diferentes portavoces. Tiene la palabra, por parte de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Llama poderosamente la atención, señor Consejero, que usted se refiera a partir de diciembre del año 2016 y no haga mención a otro tipo de cuestiones planteadas por los representantes sindicales de los colectivos de docentes y no docentes de esta red concertada. Y lo que es evidente es que en noviembre del año 2016 ustedes tienen una cantidad establecida en los propios presupuestos, que no cubre toda la parte de la paga extra del año 2016, sino parte de ella. Y la otra parte ¿de dónde vendría? Fundamentalmente del empeoramiento de las condiciones laborales. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los propios representantes sindicales. No se les garantizaba en ningún caso el incremento que se podía establecer en el año 2017, también se retraía de las instituciones, que se iba a realizar con retraso, incluso de maternidad, de adopción, de atención a alumnos con necesidades educativas... No se producía, no se iba a llevar a cabo, una reducción de las cuatro horas en docentes mayores de cincuenta y siete años, y no había acceso en igualdad de condiciones a la formación del profesorado, como tiene la red pública.

Pero es que incluso esto ¿qué motivó? Fue una resolución también del propio Defensor del Pueblo, que usted no ha mencionado, en la que se recomienda al Departamento de Educación –y leo literalmente–: que atienda la queja de los sindicatos autores de la queja y, por tanto, se impulsen o adopten las medidas que sean pertinentes para que los trabajadores de la enseñanza concertada, docente y no docente, puedan ver incrementados sus salarios en un 1 por ciento con efecto a partir del 1 de enero de 2016. Eso lo dice el Defensor del Pueblo también. Es una cuestión que usted también ha obviado. Y por lo tanto no se remita única y exclusivamente a lo que ha pasado después de diciembre del año pasado, porque esta solicitud de comparecencia es anterior. Y, cuando se realiza esta solicitud de comparecencia, las pretensiones que tenía el Departamento eran muy diferentes a las que ustedes establecieron a partir de diciembre del año 2016.

Yo no sé si fue por la presión de los propios sindicatos, yo no sé si fue por la postura de los grupos parlamentarios, que en este caso concreto llevaron a cabo diferentes iniciativas, pero lo que es evidente es que ustedes han cambiado de opinión. ¡Bendita rectificación, señor Consejero! En este caso nos alegramos. Y ojalá esta rectificación llegue a buen término y a buen puerto. Pero ustedes, desde el principio... y, si no, no se entenderían las manifestaciones de los propios representantes sindicales y cómo se manifestaron incluso dentro de este Parlamento, cuando ustedes no querían reconocer –desde nuestro punto de vista era de justicia–, que se fuesen revirtiendo las situaciones de ajuste o de recortes que se habían dado. Volvemos a decir lo que dijimos en su día. Estuvieron a las duras y deben estar a las maduras. Y no solamente los docentes, sino los no docentes. Y por lo tanto, en esa línea, consideramos que hubiese sido más acertado que, lo que ustedes han hecho al final a partir del mes de diciembre, lo hubiesen hecho antes. Y se hubiese evitado esa confrontación, esa polémica, ese enfado, esa inquietud, que ha surgido en los profesores. Ahora quieren configurar una comisión para abordar la cuestión. Esperemos que no sea aquello de: creamos una comisión para que nada avance o nada se resuelva, como parece que van a hacer con el tema del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra. Pero en este caso concreto esperamos –y vamos a hacer seguimiento– que se cumpla lo que vienen planteando porque, como le digo, consideramos de justicia, que debe ser cumplido.

Y los docentes además no se quejan porque sí, y no solo reivindican para ellos y para los no docentes el quejarse porque sí. Y usted lo decía, esa situación de retribución que había entre el funcionariado y el no funcionariado de la red concertada, y que había que intentar llegar al 95 por ciento. Ya sabemos lo que ellos han venido reivindicando siempre, la equidad, estar equiparados. Y eso el Departamento, al menos con responsabilidades de Unión del Pueblo Navarro, no lo consideraba adecuado. Pero en este caso concreto sí que había unas diferencias, diferencias que se deben mantener, y no someter a los docentes y no docentes a esa presión, a esa inquietud, a la que ustedes les han mantenido de manera innecesaria. Porque, señor Consejero, no es que lo digamos nosotros es que lo dicen los datos y lo dicen los sindicatos. Y para eso se reunieron con los grupos parlamentarios. La iniciativa que ustedes planteaban al principio era diferente a la que luego hicieron. Y las contestaciones que les dieron fueron diferentes a las que luego hicieron. Por lo tanto, bienvenida esa rectificación. Esperemos que esta rectificación sea para bien y cumplan lo que tienen que cumplir. En caso contrario, nosotros estaremos muy atentos para demandar lo que consideramos que es de justicia que se haga.

Y, por cierto, no me vengan a mí aquí ahora con la herencia recibida, como han hecho antes, por la sencilla razón de que ahora son ustedes los que tienen responsabilidades de Gobierno. Y en la misma situación o parecida están en el sistema educativo navarro y en la escuela pública, por ejemplo, en el número de profesores. Hemos visto y hemos podido comprobar que en el primer año que ustedes han estado de Gobierno han disminuido los profesores que había en el sistema educativo público. Y no lo digo por usted, señor Consejero, se lo digo también fundamentalmente a la portavoz de Geroa Bai. No manipule la realidad. Los recortes que ustedes tanto desprecian son los mismos que ustedes están aplicando, como le decía muy bien y acertadamente el portavoz que la Agrupación de Parlamentarios del Partido Popular. Ustedes son Gobierno, ustedes llevan más de un año, cerca de dos años, y siguen teniendo los mismos recortes que había anteriormente. Y si no, parecidos. Porque ya veremos dónde están los ochocientos profesores que ustedes decían que UPN había recortado. A ver cuándo ustedes los recuperan. Por lo tanto, de herencia recibida nada. Porque también la situación económica es diferente. Y los presupuestos lo evidencian. Y las obligaciones que marca Madrid con el déficit también son diferentes. Por lo tanto, todo en su justa medida. No queramos arrimar la sardina única y exclusivamente para lo que nos interesa. Para todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la portavoz de Geroa Bai, la señora Aranburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días nuevamente a todos los miembros de la Comisión.

Empezaré por el punto de partida que tiene Geroa Bai en este tema que es la posición expresada de manera repetida por mi grupo que consiste en que, como criterio general, cuando estamos hablando de la gestión de servicios destinados directamente a las personas, servicios sociales en su sentido amplio, ya sean estos propiamente de Atención Social, de Salud o de Educación, las administraciones preferentemente han de priorizar lo público, lo que se enmarca dentro de lo público. Y en Educación que es lo que nos toca por hoy, lo antedicho no significa en modo alguno, como hemos dicho también en otras ocasiones, que estemos en contra de la enseñanza concertada. Entre otras razones porque no seríamos justos si no reconociésemos el papel que muchos centros concertados, de todos los niveles educativos, vienen desempeñando en el sistema educativo navarro. Pero la cuestión central para nosotros es que estamos hablando de dinero público y con ese dinero lo que se ha de potenciar y primar es la enseñanza pública.

Evidentemente pasando ya a la realidad de hoy, es verdad que una parte de ese dinero público del Gobierno está yendo a centros privados, a empresas privadas con diferentes modalidades de titularidad. Y en el control de ese dinero es donde pensamos que hay que ser extremadamente exquisitos. Como consecuencia de esta premisa y de ese control extremado que pensamos que hay que llevar sobre ese dinero, pensamos que a los centros educativos ha de exigírsele una serie de cuestiones en todos los aspectos. Además de lógicamente una calidad de la atención, pensamos que hay que exigir una transparencia en los sistemas de financiación y en el modo en que se gasta después ese dinero aportado, una transparencia y equidad en la admisión del alumnado y una transparencia en la contratación del profesorado fundamentalmente. Y esa es la exigencia que Geroa Bai hace al Departamento para con las

patronales de los centros educativos. A la vista está que no es esa precisamente la línea que anteriores Gobiernos han seguido, por lo que el Departamento tiene ante sí una tarea enorme, que consideramos previa a cualquier modificación, como sería la firma de un nuevo convenio con la enseñanza concertada. Sin embargo y dicho esto, pensamos que también es necesario hacer una distinción entre las entidades, las empresas titulares de los centros y el personal trabajador que desempeña su labor en ellos.

El Consejero ha empezado diciendo que ni el Gobierno ni el propio Consejero tienen intención de empeorar las condiciones de ningún trabajador o trabajadora del sector de la Educación. Debería estar de sobra afirmar que tampoco mi grupo persigue nada semejante, pero por si acaso aclaro que Geroa Bai pretende por encima de todo el empleo de calidad en todos los sectores, entre otras cosas porque es una condición necesaria para que también la atención que se presta sea de calidad. Además de que, por supuesto, no se nos ocurriría poner en cuestión lo que cada profesor o profesora realiza en el aula, sea un aula de la red concertada o de la pública. Afortunadamente el profesorado de ambas redes ha demostrado sobradamente su buen hacer y estar por encima del mejor o no tan buen trato que recibe. Suponemos también que –ante la definición del señor Catalán, en la solicitud de esta comparecencia, de las condiciones a las que se quiere someter al profesorado–, no era esa la motivación que tenía el Gobierno de UPN cuando realizó los recortes que hizo. Suponemos que no sería su pretensión empeorar las condiciones del profesorado. Damos por hecho que comparte con Geroa Bai también esa intención de mejorar en todo lo posible las condiciones, tanto del profesorado, como de cualquier otro sector de funcionariado.

Decía que, a nuestro modo de ver, hay que diferenciar entre las entidades que gestionan los centros educativos y las personas trabajadoras. Y, en ese sentido, seguramente es complicado delimitar dónde empiezan y terminan la responsabilidad y las obligaciones en lo que tiene que ver con las retribuciones y las condiciones de trabajo en general de esas patronales y del propio Gobierno de Navarra. Y evidentemente esa dificultad se ve agravada en tanto no se llevan a cabo las medidas que garanticen el cumplimiento de los principios de transparencia y equidad a los que acabo de hacer referencia.

De lo dicho se desprende que por parte de Geroa Bai compartimos los pasos dados por el Departamento en este aspecto. Nos parece del todo prudente la prórroga del acuerdo actual y consideramos adecuado que, en tanto se lleve a cabo el análisis y el trabajo mencionados por el Consejero, haya aprobado la subida del 1 por ciento de los salarios del profesorado, precisamente porque en nuestra opinión es una mejora que tiene la justificación suficiente como para no postergarla más.

Creemos que, a día de hoy, con el fruto de la negociación llevada a cabo... Y aprovecho para decir que precisamente es al fruto de esa negociación, al acuerdo al que se haya llegado, al que debería hacerse referencia porque pensamos que mientras la negociación está en proceso, difícilmente se pueden extraer conclusiones. Pero, bueno, los hechos son los que son y el acuerdo al que han llegado los sindicatos, las patronales y el Departamento está ahí presente. Pensamos que, con este acuerdo, como digo, deberían haberse disipado todas las dudas acerca del tratamiento que debe dar el Gobierno al profesorado de la red concertada y,

desde luego por nuestra parte, como estoy diciendo, no tenemos ninguna duda al respecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranburu. Tiene la palabra, por parte de EH Bildu, la señora Korres por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidente andrea eta ongi etorri Mendoza jauna. En primer lugar, quiero decir que en esto yo creo que vamos a coincidir todos los grupos parlamentarios, porque lo que nos interesa realmente es la calidad de la enseñanza en nuestra Comunidad. Entonces, en el caso que nos ocupa, también nos interesa la calidad de la enseñanza concertada porque es parte del sistema educativo que nosotros tenemos. Y en este sentido es en el que entendemos que se realizan esas mejoras en la enseñanza concertada, que es un acuerdo que está por encima del convenio estatal –eso ya lo ha dicho señor Consejero–, y que son concesiones que se hacen y que de ninguna manera son obligaciones. Entonces, en este sentido creo que es donde tenemos que enmarcarlo, simplemente por situarnos. Es decir, partimos de un acuerdo y en ese de acuerdo hay una serie de concesiones que finalizaban en agosto y se empiezan a negociar cuáles pueden ser estas, si pueden ser las mismas o hay que hacer alguna modificación en estas concesiones que el Departamento hace a la red concertada.

Entonces, esto es lo que nosotros creemos que tenemos que tener muy claro, es decir, qué es lo que corresponde al Departamento y qué es lo que le corresponde a la patronal, porque creo que en eso también existen tremendas confusiones y creo que las cosas no están claras, que los docentes tampoco lo tienen claro, incluso los sindicatos... Entonces, yo creo que el primer paso desde luego es establecer claramente qué le corresponde al Departamento, porque al Departamento en pro de esa calidad de la que estamos hablando, le interesa hacer concesiones para que el sistema educativo, también en la red concertada, sea de calidad, y cuáles corresponden a la patronal y, por tanto, son sus trabajadores quienes se las tienen que solicitar, exigir, o llámenlo como quieran. Creo que sería el punto de partida fundamental en todo este asunto. Y, a partir de ahí, creo que estaríamos todos bastante más de acuerdo.

Y, una vez que se ha establecido esto, quiero decir que también creo que es fundamental la transparencia. Creo que la transparencia nos importa a todos porque también incide directamente en la calidad de la enseñanza. Si hay un dinero que el Departamento de Educación concede, y lo concede a la red concertada, entendemos que es fundamental que haya una transparencia en cuanto a la gestión de este dinero, que se sepa claramente si se está utilizando de manera correcta o no. En este sentido, creo que esto también es fundamental.

Aquí se ha hecho alusión a un primer borrador que se les presentó a los sindicatos de la red concertada y a la patronal, que evidentemente no aceptaron. Y creo que ese primer borrador ya está superado. Como ha dicho el señor Consejero, han llegado a un acuerdo entre los tres, entre los sindicatos de la concertada, entre la patronal y el Departamento, para prorrogar el que ya estaba vigente y, mientras tanto, también han acordado una serie de sesiones para poder trabajar en ello. También se nos ha dicho que la subida del 1 por ciento está solucionada. Entonces, creo que en esto la sesión de hoy tampoco tenía mucho más que decir –como el señor Catalán ha dicho y podemos coincidir con ello– a la espera de ver por dónde

sigue todo este asunto, si se llega a buen término, pero creo que el momento en el que nos encontramos ahora es un momento satisfactorio porque por lo menos hay un acuerdo trilateral en el que van a seguir trabajando. Partiendo de ahí.

Pero también quiero decir que me sorprende –bueno, no me sorprende– que el señor Catalán, cuando hace mención a ese primer borrador, pone una serie de ejemplos. Y luego no los rectifica o los rectifica pero... Por ejemplo, cuando dice lo de la formación del profesorado, que no se le va a dar formación. Yo creo que en ese primer borrador sí se le daba formación al profesorado de la red concertada. Sí que es verdad que había una prioridad. Los profesores de la red pública tenían una prioridad, pero es que también tenemos que saber a qué nos estamos enfrentando. Es decir, la formación del profesorado es fundamental para la calidad en la educación, por supuesto, pero también tenemos que tener en cuenta que el profesorado de la red pública necesita también esa formación para aumentar sus conocimientos y también para su carrera profesional. Entonces, de alguna manera, esto no lo tenía –no sabemos si lo tendrá– el profesorado de la red concertada, porque habían entrado en sus centros sin un proceso de selección en el que tienen que aportar todo su currículum, sus cursos, etcétera. Entonces, no se les negaba, pero sí se daba preferencia a que el profesorado de la red pública tuviera acceso a esos cursos, porque también son necesarios para su carrera profesional, como conocemos todos los que estamos aquí porque la mayoría somos docentes y los que no también conocen este mundo de la educación. Entonces, yo creo que cada cosa hay que ponerla en su contexto.

De cualquier manera, como he dicho, yo creo que para nosotros en EH Bildu lo más importante es determinar claramente qué hay que atribuir al Departamento, es decir, qué concesiones tiene que hacer el Departamento y cuáles son las que los trabajadores de la red concertada tienen que pedir a sus patronales, porque estamos hablando de esto. No estamos hablando de la red pública. Y yo creo que partiendo de ahí, se podrá llegar a un consenso mucho más acorde.

Y, luego, una vez que se haya establecido esto, lo que he dicho, es fundamental la transparencia. Y desde luego si hablamos de equidad, equidad en todo. También equidad en la contratación del profesorado, porque el profesorado de la red pública tiene que someterse a... Ellos entran con su puntuación y constantemente están actualizando su currículum y mejorándolo porque también es parte de su propia carrera profesional, pero el profesorado de la red concertada ha entrado, como muchos conocemos, de una manera muy diferente, por ser amigo, primo o alumno de aquel colegio... Con eso no quiero decir que tenga menos capacidad, pero el acceso al puesto de trabajo ha sido diferente. Entonces, si tiene que haber equidad tendrá que haberla en todo. Por eso, creo que lo fundamental es lo que he dicho al principio, hay que determinar qué le corresponde al Departamento y qué le corresponde a la patronal. Y, a partir de ahí, yo creo que todo estará bastante claro porque, como he dicho al principio –y quiero terminar igual–, estoy segura que todos queremos aquí una calidad excelente para el sistema educativo navarro. Y con esto termino. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Korres. Tiene la palabra la señora Sáez, la portavoz de Podemos-Ahal Dugu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señora Presidenta, y gracias de nuevo, señor Consejero. También queremos darle las gracias al señor Catalán porque nosotros sí que queremos dejar clara nuestra postura y, en ese sentido, nos favorece que haya hecho esta solicitud. Porque en Podemos-Ahal Dugu no nos alegramos nada de que se haya llegado a este acuerdo. Lo manifestamos en Pleno, lo hemos manifestado en las reuniones en el Departamento, en las reuniones con los sindicatos... Lo hemos hecho claramente en todos los lugares. Es decir, no lo hemos ocultado en ningún momento.

Porque tenemos claro que a todo el mundo nos debe preocupar la calidad de la educación, es decir, cómo estamos construyendo estas nuevas personas en Navarra y, por lo tanto, qué calidad educativa tenemos. Pero con la misma firmeza, lo que también nos debe preocupar mucho a quienes estamos aquí es el uso del dinero público, es decir, a qué se destina, para qué, con qué criterios, con qué equidad, con qué transparencia y dónde tiene que hacer la incidencia. En ese aspecto, nuestra postura, repito, es clara. Es decir, hemos dicho que lo público es prioritario.

En cualquier caso, claro que nos preocupan las condiciones de trabajo de absolutamente todo el mundo, en este caso de todo el personal del sistema educativo, y no solo del profesorado, sino de todo el personal que trabaja en el sistema educativo. Claro que nos preocupan, pero lo que también queremos dejar muy claro desde este planteamiento es que no estamos hablando de un convenio. Lo digo para que sepamos de lo que estamos hablando porque, a veces, en esto parece que lo mezclamos todo un poco a ver si así cuela mejor. Es decir, la concertada en Navarra tiene unos buenos convenios, incluso más allá de los obligados, que es la etapa obligatoria de seis a dieciséis años. Tiene estupendos convenios. Se supone que el dinero que se da en esos convenios también es para que las personas que van a ser contratadas en ese trabajo, o sea, quienes van a estar ahí llevando su labor educativa, realmente lo hagan en condiciones. Porque si yo doy un dinero desde un Gobierno o desde un Departamento a unos convenios como hago con la concertada, le tengo que dejar muy claro que debe cumplir todas las cláusulas sociales y de interés que este Gobierno tiene planteadas y aprobadas no solo en 2015 sino, como hemos dicho muchas veces, renovadas en 2016. Por lo tanto, tiene que asegurar que las personas que trabajan allí cobran en condiciones y tienen todos los derechos laborales respetados, absolutamente todos, cosa que no se pide ni se cumple habitualmente.

Digo esto para distinguir que los convenios son varios y que en estos momentos suponen muchos y muchos millones en Navarra, incluida la no obligatoria, pero es que esto es otra cosa, es decir, esto es, como ya se ha dicho, un acuerdo que va por encima de un dinero que se da porque sí –no sé exactamente en cuánto habrá quedado ahora con la subida del 1 por ciento, pero el propio acuerdo ya eran 5450 millones en la última fase que yo vi, pero hay que asumir el costo del 1 por ciento también, tal como ha quedado–, un dinero que, como se ha dicho, es un regalo, es decir, va por encima de lo que ya existía.

Por nuestra parte queremos dejar claro que el profesorado y todo el personal de educación tiene derecho a tener condiciones laborales dignas, pero que las debe de pedir a su patronal. Y su patronal es la que ha recibido este dinero por parte del Gobierno de Navarra. Y, por lo tanto, debe sentarse y hacer unas buenas negociaciones y pujar lo máximo que pueda para

que, como digo, todos sus derechos laborales sean realmente respetados, y donde también estén presentes todos los sindicatos –por cierto, hasta hace muy poco, algunos vetados en algunos de los centros que reciben este dinero–.

Es decir, este es nuestro planteamiento. Esto no era necesario, no es absolutamente necesario, es un plus que queremos dar de más que en Podemos desde luego no compartimos. Compartimos que cobren el 1 por ciento, que ganen lo que tengan que ganar, pero eso corresponde negociarlo con su patronal que ya recibe como mínimo 666,5 millones solo en lo que es la obligatoria, además de todo lo que entra para atender necesidades educativas especiales, para integración de esto, de lo otro... que no está computado en todo esto. Es decir, ahí es donde debe negociarse este asunto.

De verdad que queremos insistir en este tema pero, a pesar de todo, como veíamos que el tema de que quienes trabajan encontrasen el recurso laboral, la subida, era difícil, hicimos una propuesta en ese convenio, perdón en ese acuerdo –lo digo para que no confundamos las palabras, ni yo misma– que tampoco se aceptó, que era que efectivamente el 1 por ciento fuera sustituido por lo que son los complementos de dirección. Es decir, considerábamos que fuera sacado de ahí y que fuera repartido realmente entre el personal que trabaja y que en este caso está en la concertada. Nos parecía lo justo y adecuado. Tampoco ha sido aceptado, así que por nuestra parte no compartimos este acuerdo y no compartimos que esto no sea una negociación directa entre la patronal y quienes trabajan, siempre con la participación sindical, para que realmente sean defendidos y defendidas en sus derechos.

Y vamos a explicarlo un poco más. Es decir, cuando hablamos de dinero público... pero ¿dónde cabe, por ejemplo, que un Gobierno esté dando un dinero –porque da todo el dinero para contratar a estas personas, absolutamente todo– y no pinte nada en su selección? Es decir, yo te doy un dinero y tú haces lo que quieres, eliges como quieres, entran como quieres, yo no pinto nada, no hay ningún sistema transparente, etcétera. Oiga, si yo voy a dar un dinero para la contratación, en este caso, en la concertada, ¿por qué no pasan a ser personas que entran por las listas? Las listas que todo el mundo tiene hacer y tiene que prepararse –no digo que no estén preparados, sino que es un sistema público por el que todo el mundo pasa–. Hay unas listas y que se elija de allí, como mínimo. O, como mínimo, con un sistema transparente donde esté Inspección Educativa, donde esté el Departamento de Educación y donde se sepan los criterios de contratación, y no a dedo o porque me gusta esta persona o porque considero que vale más que otra.

Esto no puede ser. El dinero público no se puede dar sin ningún tipo de criterio. Por eso, en Podemos estamos en contra de esto. Nuestra postura sigue siendo la misma. Esto es una negociación entre la patronal y las personas que trabajan. Y consideramos que el dinero que se destina a la concertada es suficiente como para que realmente cumpla las cláusulas que este Gobierno dice que debe cumplir todo aquel con el que se concierte o se contrate, sea en Educación, en Salud o en lo que sea. Y esas cláusulas dejan muy claro que se debe cobrar con dignidad, que se deben respetar los derechos laborales, además del tema de mujeres, el tema de personas con diversidad, etcétera. Todo esto es lo que debe cumplir cualquiera que concierta con el Gobierno y lo debe cumplir de obligado cumplimiento. Y esto es lo que no se

hace y, además, se pretende hacer con un plus más –te doy además un dinero más, que es bastante, porque no hablamos de tonterías–.

Como ustedes muy bien han dicho, desgraciadamente la situación de la pública todavía es muy difícil efectivamente. Y tienen razón, en este momento, ochenta y siete personas trabajadoras han ido fuera de la red, lo sabemos, lo dice la prensa. Las ratios no son las que queremos, las horas no son las que queremos, las necesidades educativas especiales han aumentado, hay que atenderlas y mucho. Y, desde luego, la pública claro que lo necesita. ¿Por qué? Porque, fíjense, el 83,13 por ciento del alumnado inmigrante está en la pública. Y no lo digo porque sea peor alumnado, sino por el tema de las necesidades educativas y el problema de la diversidad. Así que, por favor, este dinero viene muy bien para otras cosas. Cada cual que se arregle en su sitio, quien trabaja aquí con su patronal. Se lo dije una vez, es como si vinieran aquí los trabajadores de Volkswagen a decirnos: páguennos ustedes. Nos podrán decir: apóyennos para que nuestra patronal nos dé lo que nos tiene que dar. Eso es lo que nos tendrían que decir, pero no esto. Así que, repito, por parte de Podemos-Ahal Dugu, calidad de la enseñanza sí, pero también uso del dinero público con criterios, con transparencia y con verdadera equidad.

Y, por cierto, como aun tengo un momento, cuando he dicho eso de que si pedimos lo mismo, que las condiciones sean las mismas a la hora de la contratación, que pasen por listas o que haya unos criterios transparentes... Es más, habría más, porque les recuerdo que en la pública, por ejemplo, no existe el contrato relevo, y estaría muy bien. Hay cosas en que a veces pierden, pero en otras también ganan ¿no?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Tiene la palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, el señor Gimeno por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Yo estoy perplejo esta mañana. Consejero, yo le agradezco... Sus servicios de documentación son estupendos. Nos hace un *deja vu*, nos hace una descripción histórica de lo que ha pasado en nuestra Comunidad, pero el problema está en lo que ocurre hoy. Y lo que creo que tiene que afinar un poco más son sus servicios jurídicos. Los de documentación van muy bien. Mire si los servicios jurídicos le alivian más, Consejero.

Yo entiendo a la portavoz, entiendo la postura ideológica del grupo, yo la entiendo perfectamente, pero para ese tipo de postulados... Y entiendo también, por ejemplo, a la portavoz de Geroa Bai que hablaba también de control –ceñía su intervención en el énfasis al control– pero es que hay que cambiar la ley. Para eso hay que cambiar la ley. Quiero decir que la educación privada concertada está contemplada en las leyes orgánicas. No se puede obviar. Entonces, habría que cambiar la ley en el Congreso de los Diputados, no en este Parlamento. Pero es que la LODE, en el artículo 5.1, habla de esto, habla de la existencia de conciertos para universalizar la educación con equidad.

[Comentarios]

Perdón, Presidenta, por ser habitual no significa que sea menos molesto...

La LOGSE, en el artículo 5.2, habla exactamente de que la educación básica será obligatoria y gratuita. La LOE, en el artículo 4, dice lo mismo. Y la LOMCE no modifica ninguno de los dos parámetros anteriores. Por lo tanto, primero rigor jurídico, rigor normativo, y si se quiere cambiar algo, que se cambie con el valor de la confianza de los ciudadanos. Pero esa es la cuestión. Además, ustedes han trasladado una moción aquí, en el Pleno del Parlamento, que fue apoyada mayoritariamente. Por lo tanto, hay una propuesta de resolución. Por lo tanto, el Gobierno tiene instrumentos jurídicos para controlar el gasto, instrumentos jurídicos para algunas cosas, para cumplir la ley. Y esta es la cuestión.

Hablan de la patronal. Supongo que en estos dos años de Gobierno no ha tenido tiempo para hacer ese estudio que va a hacer ahora. No ha debido tener tiempo, como no ha tenido tiempo para otro tipo de cuestiones. El cúmulo de estudios y de comisiones en este Departamento lo que hace es generar excesivos despistes, sobre todo, cuando hay muchos cambios.

El Partido Socialista de Navarra esto ya lo comentaba. Nosotros creemos en una red única de centros sostenidos con fondos públicos y –coincido con alguna portavoz– con los mismos derechos y las mismas obligaciones, con una escolarización equilibrada del alumnado, efectivamente, y con una planificación de la red concertada subsidiaria de la pública, con una preponderancia de la pública.

Pero ustedes –se lo digo a la señora portavoz de Podemos– son máximos responsables, no máximos responsables, son imprescindibles, para que la curva de matriculación en esta Comunidad haya ido del 36 al 40 por ciento, para que se haya invertido después de cinco años. Ustedes e Izquierda-Ezkerra –porque a Geroa Bai y a Bildu le interesa más otra escuela pública, le interesa la escuela pública vasca– están siendo sostén fundamental para que este Gobierno haya invertido la curva de la matriculación. Por lo tanto, menos rogorias, menos quejas y más responsabilidad en este tipo de cosas.

El problema no está en el acuerdo. Nosotros estamos a favor del acuerdo, como también lo está el señor Catalán, al que no voy a dejar fuera de estas alusiones. Estamos de acuerdo. El problema es lo anterior, el problema es que el Gobierno de Navarra ha intentado incumplir la ley. Ha intentado vulnerar la disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Orgánica de Educación. Y ustedes no han dicho nada. Y lo que no se puede hacer en esta Comunidad es incumplir la ley. Y lo ha intentado. Y, además, la disposición adicional vigésimo séptima es la que les da la clave a ustedes para controlar todo esto, porque el Gobierno de Navarra ha intentado obviar que si los complementos pedagógicos, que si los complementos directivos, que si sustituir las sustituciones en el día número diez, que si las bajas maternales... Y eso está con la patronal, muy bien. ¿Eso mejora la calidad educativa? Estamos ya cansados de decir que en la educación son muy importante los intangibles, no solo los recursos. Entonces, controlen a la patronal. Lo pueden hacer perfectamente.

Pero le voy a decir una cosa, señora Sáez, yo no digo que el control de acceso a empresas privadas sea uno u otro, pero usted no sabe lo importante que es para los trabajadores de los centros privados concertados el pago delegado, que el pago lo haga la administración. Es una garantía para los trabajadores y están atentando contra eso. Otra cuestión es la negociación del convenio, la negociación de los conciertos, pero es que son dos cosas diferentes. Una cosa es pagar a los trabajadores y otra cosa es lo que ustedes legítimamente pueden hacer con las

fuerzas que sustentan al Ejecutivo, que negocien unos acuerdos u otros. Son dos cosas diferentes. Y estamos hablando de pagar a los trabajadores. Esta es la cuestión.

Esto es como una película coreana en la que decían: ahora sí, antes no. Y esa película coreana, que es un filme que se estrenó en mayo de 2016, transcurre hasta que se hace una pregunta difícil. Y cuando se hace una pregunta difícil todo cambia. Entonces ¿se hacen las cosas así? ¿Así se hacen las cosas en esta Comunidad? No se presupuestan, no se aceptan las enmiendas... y luego se llega a un acuerdo sobre la bocina para prorrogar, para ganar tiempo, para que Bildu y Podemos estén contentos y puedan aceptar este asunto. Lo dejan prorrogado hasta agosto para poder ganar tiempo. ¿Así se hacen las cosas? ¿Esto es calidad? ¿Intentando vulnerar la ley? Y, sobre todo, ¿vulnerando los derechos de los trabajadores? Los trabajadores tendrán el acceso que habrá que discutir, el que ustedes consideren, el que todos consideremos, pero una cosa es el acceso y otra cosa son los derechos laborales.

Y una pregunta que le hago –como la pregunta de ahora sí, antes no–, me gustaría hacer una pregunta difícil: ¿Cómo ha conseguido usted, Consejero, sentar a toda la patronal, una patronal tan diversa, porque patronal son todos, de acuerdo? ¿Cómo ha conseguido sentar a una patronal tan diversa y cómo ha conseguido posicionar a todos y a todas en la misma dirección? Y los trabajadores ahora mismo se están organizando para venir a la puerta del Parlamento de Navarra a darles las gracias por las concesiones, a darles las gracias por subirles un 1 por ciento, exactamente igual que a los trabajadores de la red pública, a darles las gracias a todos y a todas por subirles por encima del convenio estatal. Los trabajadores tienen que estar ahora mismo saliendo de los centros, ahora que salen, para venir aquí a agradecerles todas las concesiones que el cuatripartito hace por ellos y que Gobierno concreta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, el señor García, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Yo la verdad es que me encuentro preocupado y más teniendo en cuenta la intervención de la señora Sáez. Me preocupa que esté en el Gobierno un grupo que parece desconocer lo que tanto critica que es la educación concertada. Me preocupa porque plantea ciertas cuestiones, que además quizás podemos hacerlas extensibles a todos los ámbitos de la administración. Por ejemplo, según el planteamiento que hacía, podemos extenderlo también a los partidos al recibir dinero público, que entren dentro de una lista y que se contraten en función de listas. La verdad es que, insisto, creo que hay un desconocimiento claro de la educación concertada por parte de Podemos. Y eso me preocupa. Me preocupa que esté en el Gobierno un partido que plantee cuestiones como las que hoy hemos podido escuchar. Y, es más, me preocupa porque, visto lo visto y escuchado lo que hoy nos han planteado, no le importa nada lo que establece la propia Constitución. Me preocupa que haya un derecho, que es un derecho que tienen los padres a elegir la educación que quieren que estudien sus hijos, que usted no quiere respetarlo, usted que hace tanta referencia en otras cuestiones a la Constitución. Eso me preocupa y me preocupa mucho, pero me preocupa más todavía que usted no respete las condiciones laborales. Usted que tanto dice defender las condiciones laborales de los trabajadores hoy viene aquí a criticar que se les

dé lo que verdaderamente les corresponde a los trabajadores de la educación concertada. Sinceramente me preocupa y, como me preocupa a mí, puede preocupar a otros portavoces y a otros partidos. Porque, insisto, la intervención de hoy de la señora Sáez da pie a pensar que desconoce el funcionamiento de la educación y de la red concertada, por cierto, perteneciente a la red pública en este caso.

Cuando hemos hablado de la financiación de la universidad pública, el señor Mendoza hacía referencia al Gobierno de España con el tema de la financiación y me decía que preguntase al Gobierno en España sobre estas cuestiones. Y yo lo que voy a hacer es preguntar dos cuestiones, preguntar si la subida planteada por parte del Gobierno de España del 1 por ciento con respecto a la educación concertada –cuestión en la que ya estamos trabajando–, de alguna forma ya está en manos del Gobierno de Navarra en este caso, y qué planteamiento hay de cara a los próximos presupuestos de subir el salario a la educación concertada. Y me gustaría saber aquí, en este punto, si el Gobierno de Navarra también va a plantear esta misma subida a los trabajadores de la concertada en esta Comunidad. Por cierto, con sueldos inferiores a, por ejemplo, Murcia o La Rioja, a día de hoy, con unas condiciones en este caso peores. Creo que es un estudio que se les planteó a todos.

Y en el tema de hoy no se habla o se habla solo de los trabajadores o del profesorado, y a mí me preocupa también que no se hable del personal no docente, personas que también fueron afectadas con los recortes o planteamientos de reducción de sueldos. Usted dice que esta subida no tiene nada que ver con ellos, pero en este caso ellos sufrieron también la bajada de los sueldos. Por lo tanto, creo que también corresponde que ellos tengan esa subida tan merecida en este caso.

El señor Consejero también hacía referencia en la anterior intervención a que el Gobierno de España dé la parte correspondiente del tren de alta velocidad, y le explicaré que existen acuerdos y esos acuerdos hay que cumplirlos, y si una de las partes no cumple acuerdos... Esto suele ser sintonía de trabajo diaria de su Gobierno, al que usted pertenece también en materia educativa. De hecho, usted también se comprometió a hacer frente al pago del 1 por ciento hace ya tiempo y fíjese lo que ha pasado hasta día de hoy. Lo mismo sucede con el tren de alta velocidad. Creo que no es el caso en este caso, pero creo que hay que defender la postura del Gobierno de España porque es clara y es la que tiene que ser. Si uno no cumple y uno no se compromete, evidentemente no recibe nada. Por ejemplo, si usted quiere hacer un acuerdo con alguien en otras cuestiones...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor García, cíñase al tema que...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ya, pero es que antes él también ha hablado de este tema y creo que usted no le ha cortado, por lo tanto...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Estábamos en otro punto diferente y el tema de hoy no corresponde...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Similar a este. Pero bueno, me ceñiré al tema porque es lo mismo con el tema de financiación y en este caso con la educación concertada.

Yo lo único que le quiero decir es que, si de verdad defiende los derechos laborales de los trabajadores, lo único que tiene que hacer, no es estudiar –por cierto, estudio que le vendrá muy bien a la señora Sáez para conocer realmente la educación concertada– ni intentar dejar pasar el tiempo, lo que tiene que hacer es cumplir con lo que debe, que es pagarles el 1 por ciento. Y en caso de que el Gobierno de España suba los salarios a la concertada, también subirles ese porcentaje porque, tanto que usted habla del Gobierno de España, que ahora también deberá copiar en este caso esa subida si es que existe. Y, como digo, cumplir con lo que deben de ser sus compromisos, compromisos de Gobierno, única y exclusivamente, y no solo con el profesorado sino también, como digo, con el personal no docente.

Y, sobre todo, es fundamental respetar, como digo, un derecho establecido en la propia Constitución que es que los padres tengan el derecho a decidir y elegir el colegio en el que quieren que se eduquen sus hijos, así como el tipo de enseñanza. Insisto en que es un principio básico del Partido Popular y claramente lo vamos a defender. Y el hecho de no hacer frente a un pago, como usted debe hacerlo como Consejero de Educación, merma la calidad y sobre todo limita ciertas libertades en según qué cuestiones. Insisto en que lo que debe hacer es pagar la deuda que se tiene con los profesores de la educación concertada y también con el personal no docente.

Tiene usted efectivamente hasta agosto para plantear ciertas soluciones, que ya debería haberlas hecho con anterioridad, soluciones definitivas en este caso, y no dejar pasar el tiempo. Yo creo que lo que debe hacer es sinceramente, no prorrogarlo hasta agosto, sino darle mayor amplitud en cuanto a tiempo porque, insisto, es mero cumplimiento de un derecho establecido en la propia Constitución y sobre todo por parte de los trabajadores.

Sin más, señor Consejero, quiero que se implique en las cuestiones laborales de la educación concertada y sobre todo en una cuestión importante: que apueste claramente –porque así lo cree y nosotros podemos compartirlo– por la educación pública, pero no a costa de la educación concertada en este caso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Ante la ausencia de los representantes de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerria, el señor Consejero tiene la palabra para su réplica por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, Presidenta. Primero, quisiera aclarar algo que es importante que va más allá de lo conceptual. No hemos estado en ningún momento hablando de ningún convenio. Lo que estamos negociando es un acuerdo complementario a ese convenio, que se ha prolongado de dos en dos años y que como no hemos llegado a... Empezamos a negociarlo en septiembre, es decir, a comienzo de curso, y hemos tenido un montón de reuniones, y si no ha salido el acuerdo no voy a decir de quién es responsabilidad. La responsabilidad es siempre de las tres partes que forman parte de ese convenio. Lo que sí quiero destacar es la voluntad –y eso sí que ha sido un acuerdo– de seguir trabajando para que el curso que viene haya un acuerdo.

Posteriormente, si me acuerdo, hablaré de la diligencia de Gobierno del PP en asuntos, ya que me la piden a mí. Pero, en fin, voy a respetar el ambiente postnavideño y no voy a hacer sangre de determinadas afirmaciones sobre torpezas, empeoramientos y sometimientos. Y

quisiera informar de que con el colectivo de docentes tuvimos reuniones casi mensuales y no tenemos mayores pretensiones, simplemente son las posibilidades presupuestarias. Quiero recordarles –y si no miren en la hemeroteca– que ya fue un compromiso del Gobierno en el verano pasado que se subirían los sueldos como muy tarde a partir del día 1 de enero de este año. Con lo cual, ese tema estaba fuera, por así decirlo, del tratamiento. Sí estaban otras mejoras que no se han podido incorporar precisamente porque lo que se ha hecho es prorrogar lo que había, y prorrogar lo que había supone prorrogar las ventajas que había y prorrogar alguna de las no mejoras que introducía el calendario nuevo. Y eso pueden hablarlo directamente con las patronales y con los sindicatos que les informarán más fehacientemente.

Sí que me preocupa una afirmación, a la espera de saber qué relación tenía con este tema, que es la afirmación de que ha descendido el número de docentes de enseñanza pública. No, lo que ha descendido ha sido el número de docentes funcionarios. Y ha habido una disminución de docentes funcionarios porque luego les explicaré que ha habido globalmente un aumento de docentes. Sin ir más lejos, ustedes pueden recordar que ya en septiembre de 2015 empezamos por tener que introducir treinta y cuatro profesoras y profesores nuevos básicamente para cubrir necesidades educativas especiales. Y simplemente con la reversión de las ratios este curso ha habido ya una incorporación, solamente para eso, de sesenta y seis profesoras y profesores nuevos, aparte de que ha ido creciendo la incorporación de profesorado para necesidades educativas específicas o especiales. Entonces, por contra, el incremento de profesorado sí que ha existido en el total y se ha visto incrementado notablemente, como además pueden constatar en la página web. Es decir, el único problema que ha habido hasta que ha llegado este Gobierno... Los Gobiernos anteriores, sobre todo el Gobierno anterior, tardó unos cuantos años en sacar OPES y convocar oposiciones. Además, luego ya se les ocurrió juntar todas las de 2012, 2013 y 2014 y encima luego vino un hachazo desde Madrid por el recurso del Estado que nos la suprimió, y donde teníamos 120, ahora nos quedan 73 para la enseñanza primaria. Creo que los datos son correctos, pero los estoy citando de memoria número arriba o abajo.

Quiero recordar, y lo ha dicho muy bien el señor Gimeno, que estos acuerdos no se basan, no surgen *ex novo* por acuerdos de los sucesivos Gobiernos de Navarra, hay una normativa estatal que hay que cumplir. Y, repito, precisamente el que haya un acuerdo permite que en estos momentos la aportación... Ustedes han podido ver que el incremento de los presupuestos de 2015 a 2016 ha sido de más de un millón de euros que no sirve para la subida, sirve para la actualización de todo este tipo de situaciones, y la previsión o la posible previsión de situaciones imprevistas, por ejemplo, en sustituciones. En sustituciones no podemos tener una partida concreta porque las sustituciones se conocen cuando acaba del curso.

Entonces, me encanta su admiración por la admiración que siente de que la patronal... no sé qué piensa usted de la patronal de la concertada, señor Gimeno, pero ellos vienen juntos, se van juntos, no sé si son amigos, pero seguramente tienen un gran interés común en un porcentaje muy alto de las materias, independientemente de cómo sean sus relaciones personales –que desconozco y no quiero entrar en ellas. Parecido pasa también, supongo, con los sindicatos. Los sindicatos, independientemente de sus posturas y sus definiciones, también tienen sus puntos comunes y plantean globalidades. De lo que yo sí estoy contento –como lo

están y así lo han manifestado las patronales y los sindicatos– es precisamente de esa situación. No sé si he notado en sus palabras reproche o es que su tono siempre es el mismo.

Y, por supuesto, quisiera acabar de una manera más distendida, si me lo permite, señor García. Tómese un café con el señor Catalán que me ha dicho que lo acepta para que le explique alguna de las situaciones que usted o no domina del todo respecto a lo que hemos hablado hoy o simplemente por amistad. Y ya que me lo dice usted, señor Catalán, quisiera recordarle que lo de «poesía eres tú», no es una canción, sino que es un poema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tratados los dos puntos del orden del día, antes de finalizar, quiero agradecer al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete el habernos acompañado. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 16 minutos).